



Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

Sede Corrientes

Informes y recepción
info@traductores.org.ar

Legalizaciones
legalizaciones@traductores.org.ar

Biblioteca
biblioteca@traductores.org.ar

Av. Corrientes 1834
-C1025AAC- Bs. As.
Líneas Rotativas
Tel./Fax: 4373-7173

Sede Callao

Relaciones Institucionales
institucionales2@traductores.org.ar

Cursos y Comisiones
cursos@traductores.org.ar
infocomisiones@traductores.org.ar

Contaduría
contaduria@traductores.org.ar

Gerencia
gerencia@traductores.org.ar

Av. Callao 289, 4º piso
-C1022AAC- Bs. As.
Tel./Fax: 4371-8616 4372-7961
4372-2961 4373-4644

La Revista CTPCBA es propiedad
del Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

Directora
Silvana Marchetti

Editor responsable
Consejo Directivo CTPCBA

Coordinación Periodística
Héctor Pavón

Diagramación
Mara Joubert

Fotografía
Adriana Ríos

ISSN 1514-5794 Registro de la Propiedad
Intelectual en trámite

El CTPCBA no se hace responsable de las
opiniones vertidas en los artículos publicados.

Correo electrónico:
revista@traductores.org.ar

Sitio Web:
www.traductores.org.ar

Sumario

N° 73 mayo-junio 2005

Editorial[4]

El Traductor

- Las funciones históricas de la traducción[5]

Ámbito laboral

- "La gramática es nuestro punto de partida" / **Marta Tritto**[6]

Correo de Lectores[7]

Nota de tapa

- Claves y secretos de los Organismos Internacionales
/ **Alexandra Russell-Bitting**[8]

Noticias del Colegio

- El Consejo de la Federación Internacional de Traductores (FIT) en Buenos Aires:
"Nuestras preocupaciones son mundiales" / **João Esteves-Ferreira**[12]
Reuniones del Consejo Ejecutivo de la FIT[13]
Brindis de Bienvenida[13]
Talleres Especiales[14]

Noticias del Interior del País

- Presentación oficial del Centro de Investigación en Traducción (CIT) ...[15]

Noticias para Matriculados

- Monotributo / **Sergio Scollo**[15]
- A la espera de la cédula de una pericia apelada / **Perla Klein**[16]
- Inscripción de Peritos[17]

Comisiones

- Mesa Redonda: Responsabilidad de los profesionales certificantes[18]
- Word: palabras vuelan, escritos quedan / **Alfredo Eandrade**[19]

Capacitación

- **Cursos**[20]
- Acreditación para la ATA[24]

Traductores argentinos en el exterior

- "Los traductores argentinos estamos bien conceptuados" / **Daniel Giglio**[25]

Biblioteca[26]

Palabras, dudas y claves

- Los diferentes usos del "mercado"[27]

Agenda[28]

Internet[28]

Jura[29]

Opinión

- Para ser traductor en el mundo de los negocios no basta con saber dos idiomas
/ **Marcelo Trivarelli**[30]

Consejo Directivo

Presidenta

Trad. Públ. Silvana Marchetti

Vicepresidenta

Trad. Públ. Perla Klein

Secretaria General

Trad. Públ. Mirtha Federico

Tesorera

Trad. Públ. Graciela Steinberg

Secretaria de Actas y Matrícula

Trad. Públ. Silvana Debonis

Vocales Suplentes

Trad. Públ. Mariana Fiorito

Trad. Públ. María Elena Núñez Valle

Tribunal de Conducta

Presidenta

Trad. Públ. Graciela Souto

Vicepresidenta 1°

Trad. Públ. Graciela Fondo

Vicepresidenta 2°

Trad. Públ. Diana Rivas

Secretaria

Trad. Públ. Claudia Bertucci

Prosecretaria

Trad. Públ. Rosina Bosco

Vocales Suplentes

Trad. Públ. Mirta Saleta

Trad. Públ. Alejandra Karamanian

Estimados Colegas:

Desde principios de los años 90, un término comenzó a tener una presencia cotidiana en nuestras vidas: "globalización". La globalización se puede definir como el fenómeno por el cual los países desarrollan sus relaciones económicas, políticas y culturales más allá de sus fronteras gracias a los instrumentos de financiamiento de la economía y al desarrollo de los medios de comunicación.

Entre otros aspectos derivados de la globalización, el mercado de capitales generó un incremento incesante de las transacciones financieras, lo que aumentó considerablemente las alternativas de inversión en todo el mundo. Asimismo, los indicadores y los temas económicos comenzaron a tener una presencia mayor en la vida cotidiana del ciudadano común. En el caso de la Argentina, basta recordar el año 2001, el de la hecatombe económica, donde se escucharon sin descanso expresiones funestas como 'corralito', 'riesgo país', 'bancaización' o 'arbolito'.

Todo este proceso derivó en un desarrollo considerable del campo de la terminología económica y financiera, que en nuestro trabajo de traductores se vio reflejado a través de la creación de nuevos términos, que respondieron a una nueva realidad, y a

un aumento en el volumen de trabajo en la materia.

Las encuestas que realizamos a los matriculados en el último número de la revista del CTPCBA del año 2004 reflejaron este aspecto, ya que la terminología financiera ocupó el primer lugar en la escala de requerimiento de capacitación.

El contenido de esta revista trata de dar respuesta a muchas de las inquietudes planteadas. Asimismo, nos encontramos abocados a la organización de las "Primeras Jornadas Internacionales de Traducción Especializada" que tendrán como tema la terminología económico-financiera.

Las fronteras se desdibujan y el mundo exterior está cada vez más cerca y presente, lo cual se verá también reflejado en la primera visita del Consejo Ejecutivo de la Federación Internacional de Traductores a nuestro país y en nuestro Colegio.

Esperamos que todas estas propuestas y eventos cumplan con la finalidad última de la globalización: el crecimiento y el desarrollo.

Consejo Directivo

Comisiones Internas

Comisión de Ejercicio de la Profesión

Consejera a Cargo: Perla Klein

Comisión de Relaciones Universitarias

Consejera a Cargo: Mariana Fiorito

Comisión de Peritos

Consejera a Cargo: Mirtha Federico

Comisión de Terminología

Consejera a Cargo: Silvana Debonis

Comisión de Intérpretes

Consejera a Cargo: Perla Klein

Comisión de Traductores Noveles

Consejera a Cargo: Silvana Marchetti

Comisión de Relaciones Internacionales

Consejera a Cargo: Mirtha Federico

Comisión de Relaciones Institucionales

Consejera a Cargo: María Elena Núñez Valle

Comisión de Aplicaciones Informáticas

Consejera a Cargo: Graciela Steinberg

Comisiones por Idioma

Consejera a Cargo: Silvana Debonis

Comisión de Cultura

Consejera a Cargo: Perla Klein

Al cierre de la presente edición el Consejo Directivo se encuentra procesando las solicitudes de inscripción a Comisiones. Agradecemos una vez más a los Colegas dispuestos a trabajar para la Institución y colaborar con el Consejo Directivo en su gestión. Es por ello, que invitamos a los Colegas interesados en atender la temática específica del idioma de su matrícula a sumarse a la integración de las Comisiones por idioma, de reciente creación.

Consejo Directivo

Nuevo Servicio de Asesoramiento Previsional

A partir del mes de mayo próximo agregaremos a los servicios de asesoramiento gratuito que presta el Colegio, un servicio de orientación en temas previsionales que esperamos sea de utilidad para todos nosotros.

Un representante de la Consultora Previsional J. Pisano y Asociados, atenderá en la sede Callao, los días miércoles de 10.00 a 13.00.

Asesoría Contable:

Dr. Sergio Scollo
Días lunes de 16.00 a 18.00.
Sede Callao

Asesoría Legal - Cambio de Día:

Dra. Fabiana Pajer
Días martes de 13.00 a 15.00
Sede Callao

Horarios del Colegio Sede Corrientes

Legalizaciones

Legalizaciones:

- Trámites urgentes: de 9 a 16 hs.
- Trámites diferidos o simples: de 9 a 17 hs.
- Trámites en horario especial: de 16 a 18 hs.

Pago de la cuota anual:

de 9 a 19 hs.

Sala de Matriculados

de 9 a 18 hs.

Biblioteca

de 10 a 19 hs.

A partir de las 17 hs. sólo para matriculados.

Sede Callao

Relaciones Institucionales

de 9 a 18 hs.

Cursos y Comisiones

de 9 a 18 hs.

Las funciones históricas de la traducción

Jean Deslile, catedrático de la universidad de Ottawa, investigó y clasificó algunas funciones de la traducción en relación con el contexto histórico en el que se practican. Aquí las presentamos.

Exploradora: Revelar las posibilidades escondidas de una lengua.

Reactualizadora: Modernizar obras antiguas retraducidas, dándoles nueva vigencia.

Analítica: Revelar las estructuras escondidas de un texto sometido a la crítica.

Estética: Remozar las formas de expresión.

Cultural: Enriquecer una cultura con diversos aportes extranjeros.

Recuperadora: Conservar las obras cuyos originales se han perdido.

Importadora: Hacer descubrir textos extranjeros a una sociedad que no los conocía.

Exportadora: Difundir la producción de textos en el exterior.

Barómetro: Indicar las tendencias editoriales de un país, su apertura a las culturas extranjeras o su autarquía cultural –niveles de "intraducción" más o menos elevado.

Universalista: Elevar ciertas grandes obras al rango de obras internacionales y crear así la literatura mundial.

Selectiva: Contribuir al caudal de las obras dignas de ser protegidas.

Difusora: Difundir los conocimientos, las doctrinas, etcétera.

Sociopolítica: Establecer un equilibrio lingüístico favoreciendo la convivencia de lenguas en los países con varios grupos lingüísticos.

Depuradora: Filtrar todo lo que amenaza con molestar a un público dado, teniendo en cuenta el horizonte de sus expectativas.

Transgresora: Introducir en una nación obras prohibidas, censuradas por sus autoridades.

Innovadora: Ofrecer una fuente de ideas nuevas o nuevos modos de pensar.

Transformadora: Poner en duda las certezas de su propia cultura o sus propios valores.

Pedagógica: Facilitar el acceso a ciertas obras difíciles presentándolas en versiones accesibles, como fue el caso durante el siglo XVII con ciertos tratados científicos simplificados en honor de los aprendices.

De: *"La historia de la traducción: su importancia para la traductología y su enseñanza mediante un programa didáctico multimedia y multilingüe"* de Jean Deslile, director de la Escuela de traducción en interpretación de la Universidad de Ottawa, traducido del francés por Anna María Salvetti en Revista *SENDEBAR*, 14, 2003 (Universidad de Granada).

"La gramática es nuestro punto de partida"

Desde su trabajo en el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Traductora Pública Marta Tritto devela secretos de la profesión en un área de trabajo específica y concreta.



"Cuando me recibí creía que mi Norte iban a ser los diccionarios y luego me di cuenta de que son sólo el punto de partida", afirmó la traductora pública Marta Tritto desde su oficina en el Banco Central de la República Argentina, donde forma parte del equipo de traducciones.

La Trad. Públ. Marta Tritto se formó en la Universidad del Salvador e ingresó al Banco mientras estudiaba: "Entré por concurso. Fuimos alrededor de 500 los postulantes y terminamos siendo 150 los contratados. En ese momento no ingresé para cubrir el puesto de traductor sino un puesto administrativo. Con el paso del tiempo fui acercándome a la vieja división de traducciones y fue allí donde empecé a dar mis primeros pasos" comentó.

¿En qué consiste su trabajo en el Banco Central?

Actualmente somos un grupo de trabajo formado por el profesor Daniel Alberto Seghezzi y yo para abastecer a todas las áreas del Banco Central. Esta institución, como ente rector del sistema financiero, casi obligadamente hace que gran parte de nuestra tarea se centre en temas económicos y financieros. La gran ventaja que tenemos los traductores que somos parte del plantel estable es que contamos con el apoyo, en cuanto a recursos, de profesionales en cada una de las áreas específicas y eso hace que nuestra tarea sea bastante más sencilla.

¿Cuáles son desafíos a los que la enfrenta su tarea diaria?

La característica de nuestro trabajo es justamente la diversidad de temáticas. Para nosotros cada proyec-

to es un emprendimiento y una tarea de investigación. Nosotros, como traductores, buscamos no quedarnos en las palabras como espacios vacíos, sino dedicarnos a investigar y profundizar en los temas porque entendemos que en las traducciones no se trata de conmutar palabras o de buscar sinónimos que reemplacen expresiones en otro idioma, sino de interpretar conceptos, de poder desplegar de modo elocuente el pensamiento del autor. Fundamentalmente creemos que el traductor no tiene que verse para nada: el lector tiene que ver un original, ni siquiera debe sospechar que hubo alguien que intervino, tiene que sentir que la información viene de primera mano.

¿Cómo es su dinámica de trabajo y qué tipo de herramientas utiliza para resolverlo?

Nuestra tarea es muy dinámica porque nunca nos encontramos con el mismo trabajo, siempre estamos haciendo frente a terminologías diferentes, a campos diferentes. Nos manejamos a diario con Internet y tenemos nuestra propia biblioteca pero eso no es suficiente, investigamos cada uno de los temas a fondo, creemos que en la era de la comunicación ya no es suficiente abrir un diccionario y buscar una palabra en otro idioma porque los que rigen son los conceptos. Justamente, por ser tan variados los temas con los que trabajamos, las memorias de traducción –programas de traducción– no son un recurso para nosotros. Nuestro principal recurso, en realidad, son los especialistas en cada una de las áreas que son quienes nos ayudan a resolver los problemas lingüísticos o las dificultades de tipo conceptual.

¿Qué diferencias encuentra entre su trabajo en el Banco Central, y el trabajo de un traductor que se desempeña en un estudio, una consultora, o una empresa privada?

Entendiendo al traductor como un profesional ya no que asiste a otro profesional, sino que trabaja continuando su tarea. Creo que la mayor ventaja con la que contamos es el acceso a los comentarios de nuestros usuarios, porque para nosotros, no son clientes. En general interactuamos con los especialistas de cada área y son ellos quienes nos asisten y nos remiten a la bibliografía que podemos consultar para realizar las traducciones.

Antes de despedirse, la traductora de 41 años, madre de tres niños, destaca la importancia de la intercomunicación entre los traductores y ofrece una reflexión basada en su experiencia:

"En esta joven profesión la gramática es nuestro punto de partida, es la que nos permite situarnos en el texto. La morfología nos ayuda a resolver aquellas cuestiones o divergencias que pueden llegar a plantear los textos. Pero la semántica es el aspecto lingüístico que nos permite apartarnos de una traducción fría e inerte para llegar a un original en el que los conceptos fluyan naturalmente, en el que el lector encuentre lo que el autor quiso expresar".

Correo de Lectores

Sres. Revista del CTPCBA:

Soy Beatriz Junger de Luelmo, T.P. en idioma alemán, y quisiera hacerles llegar mis felicitaciones y agradecimiento por el contenido de la revista Marzo-Abril, Nro: 72. Me resultó de especial interés el artículo de Ursula Stieglitz, T.P. en idioma alemán, en el cual nos cuenta su experiencia laboral en el ámbito de la justicia alemana. También me pareció excelente el programa de capacitación para el año 2005.

Lamentablemente, yo recibo la revista con atraso y no me enteré de la encuesta publicada en el sitio de Internet, por lo que hago llegar mis sugerencias en este momento: creo que se dictan pocos (o casi ningún) curso para T.P. en idioma alemán. Citando

un ejemplo, sería de mucho interés un curso sobre "traducción de documentación personal y certificados de estudio", como el que se dictará en el mes de abril para los T.P. en idioma inglés. También sería bienvenido algún curso sobre alemán jurídico y sobre interpretación para actualizar y capacitar a los colegas en su tarea de perito judicial.

Nuevamente felicito a la Directora de la revista y a todos aquellos que colaboran en su edición, diagramación y coordinación, por hacernos llegar a los Traductores Públicos los diversos temas útiles y necesarios para el buen desempeño de nuestra profesión.

Atentamente,
Trad. Públ. Beatriz Junger de Luelmo
Idioma Alemán

Sres. Redacción de la revista CTPCBA:

Quería enviarles mi opinión sobre la nueva Revista CTPCBA. Me parece un acierto usar papel opaco en vez de ilustración: no cansa la vista y favorece la lectura. En este mismo aspecto, me gusta la combinación de colores y matices en el texto (texto en negro y títulos en azul, por ejemplo): concentra la atención en los temas de interés, pero sin ser agresiva la manera de hacerlo.

En cuanto a los contenidos, me parece observar el deseo de hacer que la revista también traiga notas de interés y de opinión, además de las que exclusivamente son atinentes al trabajo del traductor: eso me agrada, porque la revista no es sólo un catálogo de materiales o trámites sino que también brinda puntos de vista de otros profesionales.

También me parece muy bueno que la lista de cursos se entregue en forma aparte y en un formato más manejable: permite llevarla con uno y ojear específicamente los temas y costos, sin tener que recorrer la revista en su totalidad.

En síntesis, hasta el momento, mi opinión es plenamente positiva.

Saludos

Trad. Públ. Daniel Yagolkowski
M.P. 2650 - dyagol@yahoo.com.ar

Hola, colegas de la Revista CTPCBA:

Hace varios años que vivo en Mendoza y la gente de las provincias considera de muy mal gusto cuando, por lo general, los porteños decimos "el interior". Si ese será el título de la sección que tratará los asuntos del resto del país de aquí en adelante, les sugiero pensar nuevamente dicho título.

Cordialmente

Trad. Públ. Claudia Martel

N. de la R.: No está en nuestro espíritu ofender a nadie por su pertenencia a un lugar u otro, ni por ningún otro motivo. Tomamos la clasificación que realiza cualquier medio de comunicación, manual escolar o el Estado mismo y que es aceptada por la mayoría de los argentinos. De todos modos aceptamos y agradecemos la sugerencia, y a partir de este número, la sección se denomina "Noticias del interior del país".

Estimado Consejo Directivo y Colegas:

"En Octubre de 2003 alentada por una colega que ya se había inscripto como perito auxiliar de la Justicia, fui a la sede del CTPCBA a inscribirme por primera vez. Aún no había asistido al curso de Actuación Pericial, por eso cuando en el año 2004 aparecieron en la gacetilla las distintas fechas en las que se iba a dictar el curso no lo dudé y decidí inscribirme. Ya había sido designada como perito en una causa que tramitaba ante el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2 a cargo del Dr. Cruciani.

Mientras estaba asistiendo al curso me llegó una cédula de regulación de honorarios. La experiencia fue traumática ya que el Juez reguló los honorarios por debajo de la mitad del monto correspondiente a los aranceles vigentes por el CTPCBA. Inmediatamente consulté el tema con mis profesoras de curso, las Perito Traductoras Graciela Fondo y Mirtha Federico quienes me alentarón a presentar un Recurso de Apelación de Honorarios.

Luego de nueve largos meses de espera, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico falló en mi favor otorgándome el monto correspondiente.

Espero que esta experiencia sirva como antecedente válido para otros traductores que se enfrenten con una regulación injusta de sus honorarios.

No bajemos los brazos y reclamemos lo que nos corresponde. De este modo estamos validando nuestra labor como traductores y la seriedad de nuestro trabajo. ¡SERÁ JUSTICIA!

Trad. Públ. Alicia Celia Benítez

Claves y secretos de los organismos internacionales

Trabajar como traductor para organismos multilaterales puede ser una experiencia enriquecedora y formadora. Para formar parte de ellos hay que cumplir con una serie de requisitos y exigencias, pero también hay que conocerlos a fondo. Alexandra Russell-Bitting, una experimentada traductora norteamericana, los describe minuciosamente.



Introducción a las Organizaciones Internacionales

Las organizaciones internacionales son instituciones cuyos miembros son gobiernos. Esto significa que no son ni empresas comerciales ni oficinas gubernamentales. A pesar de ello, entran dentro de la amplia categoría de organismos no gubernamentales (de ahí la partícula "org" en sus direcciones electrónicas). En términos generales, hacen que los países se unan para trabajar por el bien común sobre asuntos que no pueden resolver adecuadamente en forma individual. Por ejemplo, las organizaciones internacionales ayudan a los países en desarrollo a salir de la pobreza, a resolver conflictos mediante negociaciones y el mantenimiento de la paz, y a anticiparse a las crisis financieras.

El ámbito de acción de las organizaciones internacionales varía de regional a internacional. Se las encuentra en todo el mundo, y muchas de ellas tienen su sede central en Washington, como por ejemplo el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Todas las instituciones aquí descritas se encuentran en la lista incluida en la sección Recursos en línea, al final del presente artículo. Las breves descripciones fueron tomadas de sus respectivos sitios de Internet, donde los lectores pueden encontrar los nombres en español y en otros idiomas, y donde no se trata ninguna de las controversias que existen con algunos de ellos.

Instituciones Bretton Woods

Se conoce al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional (FMI) como "Instituciones Bretton Woods", nombre que tomaron del centro de

ski en New Hampshire en el cual fueron fundadas en 1945 por las Naciones Unidas. Son dos de los muchos organismos especializados de las Naciones Unidas (ONU) de los que hablaremos más adelante.

El Banco Mundial se ha vuelto el nombre más comúnmente aceptado del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF). La misión del Banco Mundial es luchar contra la pobreza y mejorar las condiciones de vida de la gente en los países en vías de desarrollo, mediante préstamos y asistencia técnica a estos países con el fin de reducir la pobreza y promover el crecimiento económico sustentable.

Además del BIRF y la AIF, existen otras tres organizaciones que integran el Grupo del Banco Mundial. La Corporación Financiera Internacional (CFI) promueve la inversión en el sector privado al prestar su apoyo a países y sectores de alto riesgo. El Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI) proporciona garantías a quienes invierten en países en desarrollo o les otorgan crédito. Y el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) resuelve disputas relativas a inversiones entre inversores extranjeros y los países anfitriones. Miles de personas de casi todos los países del mundo trabajan en la sede central del Banco Mundial en Washington, y cientos en sus más de 109 oficinas distribuidas en distintos países.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) fue creado para promover la cooperación monetaria en el ámbito

internacional, la estabilidad cambiaria, y medidas cambiarias ordenadas; para estimular el crecimiento económico y el nivel de empleo; y para proporcionar asistencia financiera temporaria a países, con el objeto de facilitar los ajustes en la balanza de pagos. De esta manera, el FMI se dedica a recomendar políticas a seguir (por ejemplo, regímenes de tasas de cambio), mientras que en general el Banco Mundial se concentra en proyectos, como la construcción de caminos, por ejemplo. El FMI también tiene varios miles de empleados en su sede central de Washington.

Sistema Interamericano

Mientras que el FMI y el Banco Mundial tienen países miembros de todas partes del mundo, existen otras organizaciones internacionales que son de alcance regional, es decir, que sus miembros pertenecen a una determinada región geográfica. Por ejemplo, el sistema interamericano consiste en varias organizaciones cuyos estados miembros están ubicados en América del Norte, Central y del Sur (incluida la República Argentina), y el Caribe. Las principales son la Organización de Estados Americanos (OEA), el BID y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Organización de Estados Americanos (OEA)

Compuesta por 35 estados miembros del hemisferio occidental (incluyendo a Cuba), la OEA constituye el principal foro político de la región para la acción y el diálogo multilaterales. Se dedica a la cooperación tendiente a

fortalecer la democracia, promover los derechos humanos, estimular la paz y la seguridad, expandir el comercio y tratar problemas complejos causados por la pobreza, el tráfico de drogas y la corrupción.

La Asamblea General, que una vez al año reúne a los ministros extranjeros del hemisferio, establece lineamientos y políticas de importancia. El Consejo Permanente, que se reúne periódicamente en la sede central de la OEA en Washington, trata asuntos políticos y administrativos pendientes de resolución. El Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral se concentra en la promoción del desarrollo económico y en la lucha contra la pobreza.

Además, la OEA alberga otros organismos especializados, tales como la Comisión Interamericana de la Mujer, el Instituto Interamericano Indigenista, el Instituto Interamericano para la Cooperación Agrícola, y la OPS, que se describe más adelante.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El BID, fundado en 1959 por miembros de la Organización de Estados Americanos, es el banco regional de desarrollo más grande y más antiguo del mundo; opera exclusivamente en América Latina y el Caribe, aunque también tiene muchos países miembros de otras regiones. En 2004, aprobó U\$S 6000 millones en préstamos y garantías para sus miembros de América Latina y el Caribe.

Ambos, el BID y el Banco Mundial son ejemplos de los llamados Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD), que son bancos que proveen de fondos a países para la realización de proyectos de desarrollo social y económico a tasas mucho más bajas de las que obtendrían en bancos comerciales comunes. Las ganancias provenientes de proyectos financiados por estos BMD son volcadas nuevamente a otros proyectos de desarrollo.

El grupo BID incluye tres instituciones separadas: el BID da préstamos a organismos gubernamentales, y también financia ciertos proyectos del sector privado, generalmente para infraestructura y desarrollo de mercados de capitales; la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) financia pequeñas y medianas empresas

privadas; y el Fondo Multilateral de Inversiones apoya el desarrollo del sector privado, especialmente los microemprendimientos.

OPS

La OPS es la Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas, y es la organización de salud del sistema interamericano. Su misión es fortalecer los sistemas de salud nacionales y locales, y mejorar la salud de los pueblos de las Américas, en cooperación con los ministros de salud, otros organismos gubernamentales e instituciones internacionales, universidades, comunidades, y otras organizaciones no gubernamentales.

Además de su sede central en Washington, la OPS tiene oficinas en 27 países y posee 9 centros científicos, todos los cuales trabajan con los países de América Latina y el Caribe en el tratamiento de asuntos prioritarios relativos a la salud. Los estados miembros de la OPS incluyen a los 35 países de las Américas.

Grupo de las Naciones Unidas

La ONU fue fundada en 1945 con 50 países miembros; en la actualidad tiene 191 miembros. Los propósitos de las Naciones Unidas, tal como lo establece su estatuto, son mantener la paz y la seguridad internacionales, desarrollar relaciones amistosas entre las naciones y cooperar en la resolución de problemas internacionales de índole económica, social, cultural y humanitaria, y promover el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales.

El grupo de organizaciones dependientes de las Naciones Unidas está compuesto por la Secretaría de las Naciones Unidas, los programas y fondos de las Naciones Unidas —como por ejemplo el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)— y los organismos especializados de la ONU. Todas estas organizaciones de la ONU tienen órganos de gobierno y presupuestos propios, y fijan sus propios estándares y lineamientos. En conjunto, prestan asistencia técnica y otras formas de ayuda práctica en virtualmente, todas las áreas de desarrollo social y económico.

Las organizaciones de la ONU tienen sus sedes en diversas partes

del mundo; por ejemplo, la Secretaría de la ONU tiene su sede central en Nueva York; la Organización Mundial de la Salud (OMS) en Ginebra; la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en París; la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en Roma; la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Santiago de Chile; el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en Nairobi, Kenia; y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Jakarta, Indonesia. Al final del presente artículo, en la sección Recursos en línea, se encuentra la lista de éste y otros organismos especializados de la ONU.

Organizaciones Europeas

También hay varias organizaciones internacionales importantes con sede en Europa, la más importante de las cuales es la Unión Europea que incluye diferentes organismos especializados, como se describe a continuación. Otra organización con sede principal en Europa es la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Unión Europea

La Unión Europea (UE) es una asociación de países europeos democráticos comprometidos a trabajar en forma mancomunada en pos de la paz, la prosperidad y el orden en los acuerdos comerciales. La UE no es un estado que intenta reemplazar a otros estados ya existentes, sino que ha establecido instituciones comunes en las cuales los estados miembros delegan parcialmente su soberanía para que las decisiones relativas a cuestiones específicas de interés común puedan ser tomadas democráticamente a nivel europeo.

Al igual que la ONU, las raíces históricas de la UE se encuentran en la Segunda Guerra Mundial. La idea de la integración europea fue concebida a fin de lograr que tal derramamiento de sangre y destrucción no se repita jamás. Inicialmente, sólo 6 países integraban la UE: Bélgica, Alemania, Francia, Italia, Luxemburgo y Países Bajos. En 2004 se produjo la mayor expansión de su historia cuando al unirse 10 nuevos países miembros, el total se elevó a 25.

En los primeros años, gran parte de la cooperación entre los países de la

UE era a nivel comercial y económico, pero ahora la UE también trata muchos otros temas que afectan directamente la vida diaria, como por ejemplo los derechos y la libertad de los ciudadanos, la seguridad, justicia, creación de empleos, desarrollo regional y protección del medio ambiente.

La UE contiene cinco instituciones, cada una de las cuales tiene un papel específico:

- El Parlamento Europeo, elegido por el pueblo de los estados miembros.
- El Consejo de la Unión Europea, que representa a los gobiernos de los estados miembros.
- La Comisión Europea, que constituye el órgano ejecutivo y es el proveedor de servicios centralizados de traducción.
- El Tribunal de Justicia, que asegura el cumplimiento de la ley.
- El Tribunal de Auditores, que supervisa la administración del presupuesto de la UE.

Otros cinco importantes órganos los complementan:

- El Comité Social y Económico Europeo, que expresa las opiniones de la sociedad civil organizada en cuanto a asuntos económicos y sociales.
- El Comité de las Regiones, que expresa las opiniones de autoridades regionales y locales.
- El Banco Central Europeo, responsable de la política monetaria y la administración del euro.
- El Ombudsman Europeo, que trata las quejas presentadas por los ciudadanos relativas a cualquier institución dentro de la UE.
- El Banco de Inversiones Europeas, que ayuda a la UE a lograr sus objetivos mediante la financiación de proyectos de inversión.

El sistema de la UE cuenta con muchos otros órganos.

ODCE

Además de los países europeos, los 30 miembros de la ODCE (Organización para el Desarrollo y

la Cooperación Económicas) incluyen a los Estados Unidos de Norteamérica, Austria, Japón, México y otros, todos los cuales comparten un compromiso para con la democracia y la economía de mercado. La ODCE tiene un papel fundamental cuando se trata de fomentar el correcto contralor en el servicio público y la actividad corporativa. Ayuda a los gobiernos a asegurar la respuesta de áreas económicas clave mediante el monitoreo de los sectores. Al identificar nuevos asuntos que se presentan y políticas que funcionan, ayuda a quienes diseñan políticas a adoptar orientaciones estratégicas. En particular, se especializa en investigaciones y estudios sobre países individuales.

La ODCE genera instrumentos, decisiones y recomendaciones internacionales en áreas en las cuales resulta necesario que los países individuales progresen en una economía globalizada.

Necesidades de Traducción en Organizaciones Internacionales

Las organizaciones internacionales emplean distintos profesionales del idioma, en especial terminólogos, editores, correctores, traductores e intérpretes internos. También dependen, en distintos grados, de traductores, intérpretes y otros lingüistas independientes. Por ejemplo, en 2004 las cifras aproximadas de personal interno en cuatro organizaciones con sede central en Washington fueron:

- **FMI:** 66 traductores, revisores e intérpretes, con aproximadamente 12 traductores de árabe, 12 de inglés, 12 de francés y 12 de portugués, además de ruso y español.
- **Banco Mundial:** 17 traductores e intérpretes: 3 traductores de árabe, 2 de inglés, 7 de francés, 1 de ruso y 1 de español, además de 1 gerente de intérpretes.
- **OEA:** 13 traductores e intérpretes: 4 traductores de inglés, 3 de francés, 3 de portugués y 2 de español, además de 1 gerente de intérpretes.
- **BID:** 12 traductores e intérpretes: 5 traductores de inglés, 3 de español y 1 gerente de traductores; además, 2 intérpretes y 1 gerente de intérpretes.

Los requisitos exigidos por organizaciones internacionales para traductores internos generalmente

incluyen: un título universitario y preferentemente un título de posgrado; por lo menos dos lenguas de partida que sean idiomas oficiales de la organización, y un idioma adicional en lo posible; y generalmente, por lo menos cinco años de experiencia en traducción para organizaciones internacionales. Además, los candidatos son sometidos a uno o dos días completos de exámenes.

Los requisitos para traductores independientes son similares, excepto por el hecho de que no es requisito indispensable el tener más de una lengua de partida. Los exámenes para traductores independientes se pueden realizar en el domicilio o en línea, con diccionarios o acceso a Internet o sin ellos, o a veces pueden consistir en una prueba de traducción.

Debido a que las organizaciones internacionales unen a los pueblos de diferentes países para resolver problemas globales como la pobreza y la enfermedad de una forma constructiva y cooperativa, trabajar para ellas es particularmente gratificante. Y los traductores hacen una contribución fundamental a las actividades diarias de las organizaciones, que no podrían funcionar con eficacia sin los lingüistas.

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Recursos en línea:

Unión Europea:

http://europa.eu.int/index_en.htm

Banco Interamericano de Desarrollo:
<http://www.iadb.org>

Información en inglés y español sobre proyectos, publicaciones, políticas, investigación y estadísticas del BID, y algunas publicaciones en francés y portugués brasileño (Informe Anual del BID, y la revista informativa bimensual BID América).

Fondo Monetario Internacional:

<http://www.imf.org>

Información, estadísticas, informes, noticias y publicaciones, fundamentalmente en inglés, pero a veces también en francés, y ocasionalmente en español y portugués brasileño.

Organización para el Desarrollo y la Cooperación Económicas

<http://www.oecd.org/home/>

Organización de Estados Americanos:

<http://oas.org>

Información en inglés, francés, portugués y español.

Organización Panamericana de la Salud:<http://www.paho.org>

Reseñas de la situación de la salud por país en inglés y español, publicaciones, biblioteca y más.

Banco Mundial:<http://www.worldbank.org>

Noticias, publicaciones, proyectos en desarrollo, datos sobre países y regiones, en inglés, francés y español.

Grupo de las Naciones Unidas:**Sede Central de las Naciones Unidas:**<http://www.un.org>

Este vínculo contiene información general en los cinco idiomas oficiales de la ONU (árabe, chino, inglés, francés y español), y vínculos para todos los organismos especializados, fondos y programas de la ONU.

FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación):

<http://www.fao.org/> Trabaja para mejorar la productividad agrícola y la salubridad alimenticia, y subir los estándares de vida de las poblaciones rurales.

OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica):<http://www.iaea.org/>

Es una organización intergubernamental autónoma que trabaja bajo los auspicios de la ONU para la utilización segura y pacífica de la energía atómica.

OACI (Organización de Aviación Civil Internacional):<http://www.icao.org/>

Fija estándares internacionales para la seguridad y eficacia del transporte aéreo, y coordina la cooperación internacional en todas las áreas de la aviación civil.

FIDA (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola):<http://www.ifad.org/>

Organiza el manejo de recursos financieros para aumentar la producción de alimentos y los niveles de nutrición entre los pobres en los países en desarrollo.

OIT (Organización Mundial del Trabajo):<http://www.ilo.org/>

Formula políticas y programas para mejorar las condiciones laborales y las oportunidades de empleo, y establece estándares laborales utilizados por países en todo el mundo.

OMI (Organización Marítima Internacional):<http://www.imo.org/index.htm>

Trabaja para mejorar los procedimientos del transporte marítimo, para elevar los estándares en seguridad naviera y para reducir la contaminación marina producida por barcos.

UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones):<http://www.itu.int/home/index.html>

Fomenta la cooperación internacional para mejorar las telecomunicaciones de todo tipo, coordina la utilización de las frecuencias de radio y TV, promueve medidas de seguridad, y realiza investigaciones.

UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura):<http://www.unesco.org>

Fomenta la educación para todos, el desarrollo cultural, la protección del patrimonio cultural y natural del mundo, la cooperación científica internacional, la libertad de prensa y las comunicaciones.

ONUDI (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial):<http://www.unido.org/>

Fomenta el crecimiento industrial de los países en desarrollo mediante la provisión de asistencia técnica y capacitación.

UPU (Unión Postal Universal):<http://www.upu.int/>

Establece regulaciones internacionales para los servicios postales, proporciona asistencia técnica, y fomenta la cooperación en cuestiones postales.

OMS (Organización Mundial de la Salud):<http://www.who.int/>

Coordina programas que tienen por objetivo resolver problemas relativos a la salud y a poner el más alto nivel de salud al alcance de todos. Actúa en áreas tales como inmunización, educación para la salud, y la provisión de drogas esenciales.

OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual):<http://www.wipo.int/>

Fomenta la protección internacional de la propiedad intelectual, y estimula la cooperación en cuestiones relativas a los derechos de autor, marcas y patentes.

OMM (Organización Meteorológica Mundial):<http://www.wmo.ch/index-en.html>

Fomenta la investigación científica de la atmósfera terrestre y el cambio climático, y facilita el intercambio global de información meteorológica.

GLOSARIOS EN LÍNEA:**EuroDicAutom:**<http://europa.eu.int/eurodicautom/Controller>

Glosario gratuito que contiene numerosos términos técnicos, pero de acuerdo con normas ortográficas y de uso europeas.

FAOTERM:<http://www.fao.org/faoterm/search/index.jsp?lang=EN>

Base de datos terminológicos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en cinco idiomas (árabe, chino, inglés, francés y español).

IMF Multilingual Terminology Database:http://www.imf.org/external/np/term/index.asp?index=eng&index_langid=1

Glosario gratuito de términos financieros en inglés, francés, alemán, portugués y español. (importante: para buscar un término, avance hasta el final de la página e ingrese el término en el casillero Enter Term).

TIS (Terminological Information System):<http://tis.consilium.eu.int/isowebtis/frames/introfsEN.htm>

Banco terminológico del Consejo de la Unión Europea en trece idiomas (danés, holandés, inglés, finlandés, francés, alemán, griego, italiano, irlandés, latín, portugués, español y sueco).

UNESCOTERM:<http://termweb.unesco.org/>

Base de datos terminológicos de la UNESCO en francés, inglés, y español.

UNTERM:<http://157.150.197.2/dgaacs/unterm.nsf>

Base de datos terminológicos de la ONU en Nueva York (UNNY) en 6 idiomas oficiales (árabe, chino, inglés, francés, ruso y español) con 70.000 términos.

WTOTERM:<http://wtoterm.wto.org>

Base de datos terminológicos de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en inglés, francés y español.

Alexandra Russell-Bitting trabaja desde hace 17 años en una organización internacional con sede en Washington. Allí se ha desempeñado como traductora, revisora y correctora de español, francés y portugués al inglés.

También ha enseñado traducción en la Universidad de Georgetown y en la Université de Paris VIII. Es vicepresidente de la National Capital Area Translators Association (NCATA) y miembro activo de la ATA. Escribe habitualmente para la revista de la *American Translators' Association*, *ATA Chronicle*, e integra el Comité de Relaciones Públicas de dicha asociación.

El Consejo de la Federación Internacional de Traductores (FIT) en Buenos Aires

"Nuestras preocupaciones son mundiales"

Con ocasión de la reunión del Consejo de la Federación Internacional de los Traductores en Buenos Aires, del 6 al 8 de mayo de 2005, João Esteves-Ferreira, Consejero de la FIT, nos explica en qué consiste y qué beneficios le aporta al traductor.

¿Qué es exactamente el Consejo de la FIT?

El Consejo de la FIT es su autoridad máxima entre dos Congresos estatutarios. Este cuerpo de 17 miembros representa a las organizaciones miembro de la FIT, una de las cuales es el CTPCBA, y controla que las grandes orientaciones dadas por el Congreso sean cumplidas. Así, orienta los trabajos del Comité ejecutivo y controla que se cumplan sus instrucciones. Prepara igualmente propuestas de política general que se presentan al Congreso siguiente, para tomar una decisión. En casos de urgencia, también está facultado para tomar las decisiones que sean necesarias.

Concretamente, ¿quién compone el Consejo, cuántas reuniones celebra al año, dónde se reúne?

Estatutariamente, los 17 integrantes son miembros individuales de las organizaciones que constituyen la FIT y deben representar todas las zonas geográficas, los idiomas y los modos de comunicación más importantes. En el momento de su elección, el actual Consejo contaba con miembros de África (1), América del Norte (2), América Latina (1), Asia (4) y Europa (9). Sus idiomas maternos son alemán, chino (2), coreano, eslovaco, español, francés (3), holandés (2), inglés (3), japonés, noruego y portugués. Por lo general, los Consejeros ocupan en paralelo funciones directivas en sus asociaciones nacionales o son personas de confianza de los respectivos Consejos; sin embargo, casi nunca son quienes presiden estas asociaciones. El Consejo se reúne una vez al año (en los años de Congreso, dos): antes de esta reunión en Buenos Aires, se reunió en Helsingborg, Suecia (2004), Montreal, Canadá (2003), Vancouver, Canadá (2002), Norwich, Inglaterra (2002), Helsinki, Finlandia (2001), Catania, Italia (2000), etc. Vengo participando en estas reuniones desde 1996 y es la primera vez que voy a asistir a una reunión del Consejo en el hemisferio sur.

¿Nos puede decir qué temas se tratarán en la reunión de Buenos Aires?

Hasta el día de hoy, (30 de marzo), la agenda de la reunión no ha sido publicada. Sin embargo, puedo comentarles cómo es el desarrollo de estas reuniones y mencionarles cuáles son los temas que tradicio-

nalmente trata el Consejo. La reunión empieza, como todas las reuniones de este tipo, por constatar la asistencia de los miembros, quiénes están presentes o ausentes con aviso, la aprobación del orden del día y la aprobación del acta de la reunión anterior. Después se pasa al tema de la membresía: el Consejo recibe el informe de la Comisión de evaluación de candidaturas y aprueba o no el estatuto de las asociaciones que han presentado la solicitud para ser miembros de la FIT. También informa sobre las dimisiones de miembros y decide si suspende a las asociaciones que no tienen sus cuotas al día. Pero en definitiva, las admisiones y exclusiones son de la competencia exclusiva del Congreso estatutario. Finalmente, recibe el informe y las recomendaciones del Comité de solidaridad y decide si se otorga o no apoyo financiero a las asociaciones miembros con dificultades financieras. El Consejo recibe también los informes sobre las actividades del presidente, del secretario general y del tesorero, vota sobre ellos y, si fuera necesario, reorienta las actividades correspondientes para el año siguiente. En caso de voto negativo sobre alguno de estos informes, el responsable de la función es destituido y su sucesor se elige el día siguiente. Por último, también se presentan los informes de los responsables de las publicaciones de la FIT: Babel y Translatio.

En principio, todos estos temas parecen muy administrativos. ¿Será que el Consejo no trata temas que puedan interesarles directamente a los traductores?

Es cierto que gran parte de las reuniones transcurren a puerta cerrada, resolviendo asuntos administrativos e institucionales, lo que llamamos en nuestra jerga *housekeeping*. Pero siempre hay una sesión, generalmente de medio día, accesible a observadores. En esa ocasión, el Consejo recibe los informes de las actividades de las demás entidades de la Federación. Primero, el Consejo recibe el informe de los preparativos para el siguiente Congreso de la Federación; luego, los informes de los Comités Ejecutivos de los Centros Regionales, de los Comités Especializados y de los delegados especiales. La mayor parte de estos informes son presentados en forma verbal por los responsables presentes y dan lugar a pedidos de precisiones y comentarios de parte de los Consejeros; si es necesario, el Consejo orienta el trabajo de los Centros, Comités y delegados para el año siguiente.

Finalmente, los representantes de las distintas asociaciones que asisten a la reunión (tanto Consejeros como Observadores) informan sobre los hechos que han marcado la vida de su organización durante los últimos doce meses y sobre sus planes para el futuro.

¿De qué campos se ocupan los Comités Especializados y los delegados especiales, cuáles son los Centros Regionales, y qué participación tiene el CTPCBA en esas instancias?

Empecemos por la última pregunta. La FIT cuenta con la participación activa de varios traductores públicos argentinos en sus instancias. Desde el año 2001, uno de los puestos del Consejo es ocupado por una matriculada del Colegio, y otras matriculadas trabajan en distintos comités creados durante el Congreso de 2003: capacitación, derechos de autor, tecnología de la traducción y traducción literaria. También hay otros Comités Especializados como el de bibliografía, derechos humanos, idiomas de difusión limitada, interpretación comunitaria, estatus profesional, terminología, traducción e interpretación judicial y traducción para los medios de comunicación. Por otra parte, la FIT tiene cuatro Centros Regionales: América del

Norte, Europa, Asia y, finalmente, América Latina. En este último caso, hay que mencionar el excelente trabajo realizado por las representantes del CTPCBA durante el Congreso de 2003 para la creación del Centro Regional.

¿De qué forma los traductores argentinos pueden aprovechar al máximo estos encuentros?

Después de los distintos Congresos y Jornadas internacionales excelentemente organizadas por el Colegio, la reunión del Consejo de la FIT en Buenos Aires es una oportunidad única para que los traductores públicos argentinos se encuentren con sus colegas de varias partes del mundo y puedan intercambiar experiencias. Para nosotros que venimos de lejos, es también una ocasión extraordinaria de conocer la realidad de la profesión en Buenos Aires y ampliar aún más la visión que tenemos de la práctica de nuestra profesión común. Estoy seguro de que estos intercambios son importantes para que todos nos podamos dar cuenta de que nuestras preocupaciones son mundiales y que las soluciones adoptadas por colegas del extranjero se pueden, muy a menudo, aplicar a nuestros problemas.

Reunión del Consejo de FIT

Entre los días 6 y 8 de mayo del corriente año, el Comité Ejecutivo y el Consejo de FIT realizarán una de sus reuniones anuales en la sede del CTPCBA.

El cronograma de reuniones es el siguiente:

Reunión del Comité Ejecutivo: Viernes 6 de mayo: 9 a 12hs.

Reunión del Consejo: Viernes 6 de mayo: 14 a 18hs.

Sábado 7 de mayo: 9 a 12hs.

y de 14 a 18hs (se permite el ingreso de observadores).

Domingo 8 de mayo: 9 a 12hs.

Brindis de Bienvenida

Con motivo de la próxima visita de los miembros del Consejo de FIT en nuestro Colegio, invitamos a todos los colegas a participar de un brindis de bienvenida, que el Colegio ofrecerá en la sede Callao, el día 7 de mayo próximo de 19.00 a 20.30, en honor de nuestros huéspedes.

Talleres Especiales



En ocasión de la realización del encuentro internacional de la FIT, el Colegio de Traductores organiza tres talleres coordinados por los traductores de francés Jean Marie Vande-Walle y Veronique Sauron. Estas son sus características.

Multilingual Europe And Quality Standards

Curso conducido por Jean Marie Vande Walle, dictado en inglés, para traductores de todos los idiomas.

Temario :

E.U. multilingual legal context
Multilingual E.U. in the field
Structure of the E.U. translation services
E.U.: a future for 20 official languages or more
Private sector - different actors, different markets
E.U. tenders
E.U. quality standards
Typology of translations
Quality standards vs procedure standards
Quality standards and technology
Quality standards in translator training
Quality standards and market shift
Lack of visibility
Q & A
General discussion

Fecha: Lunes 9 de mayo

Horario: 18.30 a 21.30

Arancel: \$ 25.-

Taller de búsqueda en Internet para traductores jurídicos

Curso práctico para los traductores jurídicos de todos los idiomas, dictado por Veronique Sauron, docente de las Universidades de Ginebra y Grenoble.

Objetivos:

Impartir las estrategias de búsqueda en Internet inherentes a la traducción de textos jurídicos por medio del aprendizaje de los lenguajes de búsqueda, el uso razonado de las diferentes herramientas de búsqueda con el fin de encontrar, rápidamente, recursos tan variados como textos paralelos, recursos documentales y enciclopédicos específicos del derecho, glosarios y diccionarios.

Fecha: Viernes 6 de mayo.

Horario: 18.00 a 21.00.

Arancel: \$ 25.-

Taller de Traducción de Textos Jurídicos (Francés-Español)

Curso teórico-práctico para traductores de francés, dictado por Véronique Sauron, docente de las Universidades de Ginebra, Suiza y Grenoble, Francia.

Objetivos:

Abordar la traducción de diversos textos jurídicos: contratos comerciales, estatutos, poderes, documentos personales, actas de nacimiento, matrimonio, escrituras públicas y demandas judiciales desde una perspectiva práctica. Analizar aspectos terminológicos, sintácticos y semánticos de textos jurídicos en francés con el fin de mejorar la comprensión de este tipo de textos y de facilitar su traducción al español. Se estudiará también el proceso inverso, es decir, las estrategias específicas para su reformulación en la lengua pasiva. Textos de trabajo (del francés al español y del español al francés)

Fecha: Sábado 7 de mayo.

Horario: 9.00 a 13.00.

Arancel: \$ 30.-

Presentación oficial del Centro de Investigación en Traducción (CIT)

Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba

Sobre el cierre de esta edición, el CTPCBA ha recibido la invitación para concurrir a la presentación oficial del CIT (Centro de Investigación en Traducción), programada para el 15 de abril del corriente año, juntamente con la información que incluimos en este artículo.

Tras un año de labor intensa, promoviendo tareas de investigación en el área de la Traducción, la Traductología, la Terminología y la Documentación, impulsando la formación de investigadores en los campos anteriormente citados, promoviendo el intercambio de ideas entre investigadores de distintas lenguas dentro de la Facultad que las enseña y con otros centros similares del país y del extranjero, se hizo necesario presentar académicamente el CIT, ya como una realidad.

Directora: Ana María Granero de Goenaga,
Consejo de Dirección: Marta Arróniz; María Ángela Brígido; Marta Celi; Emma Lupotti; Ana María Maccioni; María Teresa Toniolo.

Características

De acuerdo al carácter del Centro de Investigaciones en Traducción (C.I.T) estipulado por su Reglamento, aprobado por el Honorable Consejo Superior el día 4 de marzo de 2003, este Centro actuará de manera interdisciplinaria con todos los Centros de investigación de la Facultad de Lenguas, con otras facultades de la Universidad Nacional de Córdoba, como así también, con universidades argentinas y

extranjeras e instituciones relacionadas con la Traducción.

Fines

Planteamos los siguientes fines para el C.I.T.:

- 1- Llevar a cabo tareas de investigación científica en el ámbito de la Traducción, la Traductología, la Terminología y la Documentación.
- 2- Impulsar la formación de investigadores en el área de la Traducción, la Traductología, la Terminología y la Documentación.
- 3- Promover el intercambio de ideas en los campos citados anteriormente entre investigadores de distintas lenguas dentro de nuestra unidad académica y con otros Centros similares del país y del extranjero.
- 4- Defender la lengua y la cultura nacionales.

Actividades

- a- Fomentar la presentación y elaboración de proyectos en los campos objeto de investigación del C.I.T.
- b- Promover, en coordinación con la Secretaría de Ciencia y Tecnología, con la Secretaría de Posgrado y la Maestría en Traductología, la actualización, especialización y perfeccionamiento de investigadores, docentes, egresados y alumnos-

investigadores de la Facultad de Lenguas, de otras unidades académicas de la U.N.C. y de universidades interesadas en la problemática de la Traducción.

c- Organizar congresos, jornadas, cursos, seminarios y conferencias en los ámbitos de interés del C.I.T. y promover la participación de este Centro en eventos similares organizados por instituciones y/o universidades nacionales y extranjeras.

d- Promover el intercambio científico con otros centros de investigación nacionales e internacionales e impulsar la interdisciplinaria y la concreción de proyectos de investigación interinstitucionales y plurilingües.

e- Incentivar la participación de los investigadores (docentes, egresados y alumnos) en foros de discusión e información sobre Terminología e Industrias de la Lengua, y en foros de Traducción virtuales.

f- Profundizar los estudios culturales y antropológicos que sustentan las distintas lenguas de trabajo.

g- Centralizar la información y la bibliografía especializada en las áreas de interés del Centro.

h- Fomentar la publicación de los resultados de las investigaciones realizadas en el C.I.T.

i- Poner al servicio de la comunidad la producción científica del Centro de Investigaciones en Traducción.

Noticias para Matriculados

Vencimientos a partir del 18/4/2005 del Impuesto a las ganancias conforme al último dígito de la CUIT

-Monotributistas obligados a presentar la declaración jurada de ganancias correspondientes al año 2004.

Aquellos profesionales que se hayan reempadronado en la categoría de monotributo en fecha julio de 2004 y que hubieran estado los primeros seis meses del año en la categoría de Responsables No Inscriptos (RNI), deberán presentar, la declaración jurada anual de ganancias correspondiente al año 2004, a fin de informar a la AFIP, sobre el primer semestre del año 2004, cuyos ingresos se realizaron como RNI y no como monotributistas.

Para ello deberán considerar como ingresos gravados los correspondientes al primer semestre y como no gravados los correspondientes al segundo semestre, ya que estos últimos están incluidos en la categoría de monotributistas. Si no hay impuesto resultante no es obligatoria la presentación (RG 975, art. 5º). Las deducciones personales comprenden todo el año.

Excepcional Sentencia de Cámara

"A la espera de la cédula de una pericia apelada"

por Perla Klein

Esta nota tiene por finalidad dar ánimo a los colegas que se desempeñan como peritos, y brindarles los fundamentos de jurisprudencia que la Cámara en lo Penal Económico ha expresado en el fallo al que me refiero en este artículo. En él se hace lugar a los argumentos que esgrimí en mi apelación de honorarios y que además, para mi gran alegría, el monto de la regulación original fue elevado setenta veces. Sí, ¡leyeron bien!

Como ya les conté el final feliz, deseo compartir la historia de una regulación cuyo monto original resultaba una afrenta al Perito en su labor profesional, sin contar además que una parte de la labor no había sido regulada. Si bien el trabajo realizado había sido encomendado por el juez como pericia, fue luego desestimado como tarea pericial, tan así es que en la sentencia apelada me indicaron que reclamara el pago ante la Policía Federal.

Pasé meses mirando con obsesión el piso de la entrada de mi casa (¡no vaya a ser que se rompa la cédula de notificación al abrir la puerta!). El recurso permaneció en la Cámara, y dos días antes de la feria judicial, cuando ya pensaba que el misterio duraría un mes más a causa de la feria, pasé por la sala B. Allí me dijeron que estaba a despacho. Me fui con una sensación que muchos colegas conocen, aunque no tendríamos por qué sufrirla: la desazón por la incertidumbre de no saber cuándo será el momento de recibir la retribución por el trabajo realizado. Pero esta vez, cuando entré a casa, había una cédula. No podía creer lo que estaban leyendo mis ojos. Me alegré por los honorarios, pero la alegría fue doble y lo van a comprender cuando lean lo que comparto con ustedes a continuación:

"INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS EN CAUSA N° 5416 (causa N° 52.073, registro N° 18.569 de la Sala B). Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.

...De esta manera, los trabajos de interpretación y traducción realizados por la perito en beneficio de la investigación constituyen una totalidad que deberá ser examinada por la presente, de conformidad con el escrito de fs. 51 de este incidente; por lo tanto, los fundamentos expresados por la resolución recurrida que distinguen la actuación de la nombrada en "sede judicial" y en "sede policial", carecen de sustento.

2º) Que, para establecer la base económica sobre la cual deben regularse los honorarios, se debe considerar un conjunto de pautas –cualitativas y cuantitativas– que pueden ser evaluadas con un margen de discrecionalidad.

3º) Que, de conformidad con lo que se prescribe por la Ley de los Traductores Públicos de la Capital Federal –Ley 20.305–, aquellas pautas se vinculan con la naturaleza y complejidad de las tareas realizadas y el mérito de la labor profesional, apreciado por la calidad, eficacia y extensión del trabajo –art. 29.

4º) Que, la validez de la regulación de los honorarios no depende, exclusivamente, del monto del juicio o de las escalas del arancel (confr. art. 13 de la ley 24.432),

sino de una valoración completa y equilibrada de la totalidad de los elementos recordados precedentemente.

5º) Que, sin embargo, en este caso resultan particularmente ilustrativas las pautas de "Aranceles profesionales para Traductores Públicos (Actuación Pericial) aportadas por la recurrente a fs. 1 de este incidente, toda vez que las presentadas a fs. 12 del mismo resultan posteriores a la labor efectuada.

6º) Que, en el caso en examen, debe **tenerse presente la importancia**, extensión y complejidad de la tarea encomendada, el lugar y las condiciones en las cuales la recurrente realizó, al menos, gran parte de la labor (...), como así también la continuidad y la celeridad con las cuales aquella debió trabajar, todo en un marco de estricta confidencialidad.

Por ello, **SE RESUELVE: I.- MODIFICAR** la regulación de honorarios efectuada a fs. 9 de este incidente, y fijar los honorarios profesionales de la recurrente en la suma de \$ XX.

II.- SIN COSTAS (arts. 68 y 69 del C.P.C.C.N.). Regístrese, notifíquese y devuélvase.

Carlos Alberto Pizzatelli, Juez de Cámara; Marcos Arnoldo Grabivker, Juez de Cámara; Roberto Enrique Hornos, Juez de Cámara".

Por todo esto, sigo recomendando a mis colegas que estén atentos a los plazos procesales cuando sean notificados, y no se resignen a la aceptación de un agravio que sucede a un "Autos y vistos...." porque haya sido firmado por un Juez, sino que apelen con los argumentos de más peso que resulten procedentes y pertinentes.

Para aquellos colegas que han tenido que aceptar una retribución no acorde con el trabajo realizado, este fallo servirá para fundar las apelaciones futuras, sin depender de lo dispuesto por la ley de aranceles de abogados (Nro 24.432 art. 13) para "los abogados que tuvieron a su cargo llevar adelante el juicio, como lo expresa claramente el punto 4º del fallo aquí transcrito.

Vale la pena destacar que en el punto 5º también se aceptan los honorarios periciales orientativos que publica el CTPCBA, en contraposición a lo sucedido hace unos pocos meses, cuando un juez sentenció en mi contra diciendo que los honorarios periciales estaban desregulados y no eran vinculantes. En esa oportunidad, no tenía argumento con el cual defender mi posición y apelar.

Espero sinceramente que este antecedente sea de utilidad para todos los colegas que se desempeñan como Peritos Traductores Públicos.

Solicitamos a todos los colegas, que cuenten con material relacionado con la actuación pericial, que lo envíen al Colegio, a la atención del Consejo Directivo. Este material podrá ser de utilidad para evidenciar la situación actual de quienes actuamos como Peritos ante las autoridades que correspondan.

Cuerpo de Peritos del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Nueva Convocatoria del Consejo de la Magistratura



Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Ley N° 31,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

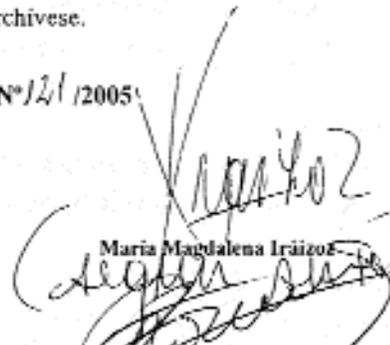
RESUELVE:

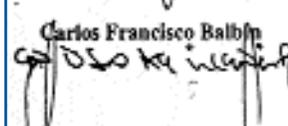
... Art. 2º: Instruir a la División Auxiliares de la Justicia para que ponga en marcha una nueva convocatoria a Peritos Traductores de todos aquellos idiomas cuyo número de inscriptos sea inferior a tres profesionales.

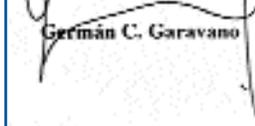
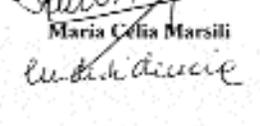
Art. 3º: Autorizar a los Sres. Magistrados a designar como peritos a los profesionales cuya incumbencia en el Registro se halle desierta, debiendo comunicar dicha designación a la Dirección de Auxiliares de Justicia.

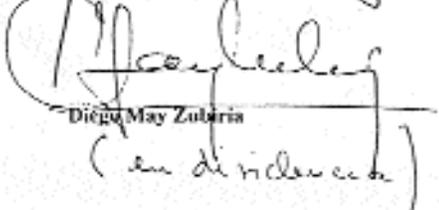
Art. 4º: Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad, comuníquese al Tribunal Superior de Justicia, a los Sres. Titulares del Ministerio Público, a los fueros Contencioso Administrativo y Tributario y Contravencional y de Faltas, a la Dirección de Apoyo Operativo, al Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 121/2005


 Carla Cavaliere

 María Magdalena Iraizoz

 L. Carlos Rosenfeld

 Carlos Francisco Balbín

 Beatriz Paula Castorino

 Germán C. Garavano

 María Celia Marsili

 Juan Sebastián De Stefano

 Diego May Zubizarra
 (en su calidad de)

Ante la requisitoria del Consejo de la Magistratura, el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires realizará una nueva inscripción para desempeñarse como Peritos ante los Fueros Contencioso, Administrativo y Tributario, Contravencional y de Faltas, **hasta el 31 de mayo inclusive, en la sede Corrientes 1834, de lunes a viernes, únicamente en el horario de 16.00 a 19.00.**

La inscripción es personal.

El arancel es de \$ 20.-

Esta nueva convocatoria amplía la realizada durante el año 2004, por esto no incluye a los Traductores Públicos en idiomas inglés y francés, ya que no se encuentran comprendidos en el art. 2 de la resolución n° 121/2005.

Mesa Redonda "Responsabilidad de los profesionales certificantes"

Temario

- Modificaciones a la ley penal tributaria n° 24769.
- El delito de asociación ilícita en materia penal tributaria y su implicancia en las profesiones liberales.
- Concurrencia de varias personas en la comisión de un delito.

Panel integrado por especialistas en derecho penal tributario:

Dr. Aristides Corti
Dra. Patricia Garneró
Dr. Hernán De Llano
Dr. Marcos Torassa

Fecha: viernes 13 de mayo de 18 a 21hs.

Lugar: CTPCBA, Sede Corrientes 1834.

Arancel: \$ 10.-

Intercambio

El artículo publicado en el número anterior titulado "La voz y el contexto cultural en la traducción" de Siegfried Boehm, forma parte de un intercambio iniciado con la revista mexicana Traducic.

La revista depende de la Escuela de Traducción de la Universidad Intercontinental de México.

Grabar un CD o un DVD ya no es un secreto

Las grabadoras de CD se han convertido en la puerta de entrada y salida de las computadoras personales y profesionales. Con una de ellas, que se consigue a un valor aproximado de 35 dólares, se puede archivar música, datos, fotografías, programas, realizar copias de seguridad de todos los archivos de una máquina y transportarlos, llevarlos de un equipo a otro.

Una opción similar, aunque más cara, son las grabadoras de DVD que cuestan aproximadamente 110 dólares y con las que se pueden guardar hasta 4.7 gigabytes de datos, superando ampliamente los 700 megabytes que permite el CD.

En un DVD pueden almacenarse horas de música en formato Mp3 (sistema de compresión de música) y grandes cantidades de fotografías en JPG (formato para imágenes), también pueden convertirse archivos de video tomados por una cámara digital. Y todos ellos pueden ser bajados a un CD y reproducidos en dispositivos independientes, ya sea una lectora de Mp3, o una de DVD conectada a un televisor.

Realizar todas estas tareas con una grabadora de CD o DVD es bastante sencillo, sólo basta con conocer algunos procedimientos básicos.

Para capturar datos o fotografías sólo es necesario insertar un disco virgen en la grabadora y utilizar la quemadora (grabadora) predefinida que el propio Windows XP (es la versión de Windows más amigable para este tipo de uso) sugerirá. Una vez abierto el programa de grabación se deben seleccionar los archivos que se desean guardar y arrastrarlos a la ventana del CD o DVD y

seleccionar la aplicación grabar. Al finalizar debe cerrarse la sesión, pero puede dejarse abierta una nueva para seguir utilizando el disco. Si se elige cerrar las sesiones no podrá agregarse ningún dato más.

Para estas aplicaciones dan buenos resultados los discos regrabables (CD-RW) que funcionan como un diskette o una memoria USB porque puede borrarse y volver a escribirse muchas veces.

Para que al insertar el disco grabado en la lectora, el equipo reconozca e indique sus contenidos es necesario haber grabado un archivo de **autorun.inf** en el directorio del CD. Esto puede hacerse con un freeware (programas gratis) del tipo **Quick Menu Builder** o **Media Menu**.

Otras de las aplicaciones fundamentales de una grabadora de CD o DVD es la de generar copias de audio y convertirlo al formato Mp3. Para grabar audio se debe usar un software para definir las pistas. Los soft gratuitos como **Deepbruner** permiten organizar los temas y las pistas. Los archivos en formato comprimido se utilizan como los discos de datos y pueden ser reproducidos por cualquier programa de audio digital como **Winamp**, que es gratis y que puede bajarse desde **www.winamp.com**.

Finalmente, es bueno tener en cuenta que para garantizar una grabación exitosa, lo fundamental es realizarla en un CD de calidad. El precio de los discos va desde 1 peso hasta 2, mientras que los regrabables están entre 3 y 5 pesos. Los DVD, rondan en los mismo valores que estos últimos y los regrabables alcanzan hasta 15 pesos.



Word: palabras vuelan, escritos quedan

por **Alfredo Eandrade**, Integrante de la Comisión de Aplicaciones Informáticas

Ahora llegó el turno de conocer los secretos del Word, el procesador de textos más popular de los usuarios de PC. Así, el traductor logrará aprovechar al máximo las virtudes de este programa.

Vamos a darle un respiro al Outlook Express y zambullirnos ahora en Word, sin duda uno de los procesadores de textos más usados entre los traductores. La idea de éste y los artículos venideros es acercarle algunos consejos para agilizar el uso de este programa. Habrá recomendaciones para veteranos y novatos. Así que paciencia, que amor y aborrecimiento no quitan conocimiento.

Bienvenidos los hipervínculos

En lugar de escribir un enlace, podemos lograr que una página se abra haciendo clic en una palabra determinada. ¿Cómo? Sobre esta palabra hacemos **ALT+CTRL+K** y escribimos la dirección del sitio en Dirección o la elegimos de las Páginas consultadas u otras de las opciones que nos ofrece este cuadro de diálogo. También podemos crear así un hipervínculo que nos remita a otra parte dentro del mismo documento o a otro archivo.

Basta de hipervínculos

Cada vez que escribimos una dirección de Internet, Word crea automáticamente un hipervínculo. Para acabar con esto basta hacer clic en **Herramientas>Opciones de autocorrección>Autoformato** mientras escribe y desmarcar Rutas de red e Internet por hipervínculos.

Botones más grandes

Hay usuarios que se quejan del tamaño de los botones en la barra de herramientas. Para modificar su visualización hay que hacer clic en **Herramientas>Personalizar>Opciones>Íconos grandes**. Eso sí, ahora a no quejarse del tamaño ni de la definición de la imagen.

Zoom más rápido

Si su mouse tiene ruedita, presione CTRL y hágala rodar para aumentar o disminuir el tamaño de la página.

Copias de seguridad más a menudo

Las copias de seguridad se efectúan automáticamente cada 10 minutos. Para modificar este intervalo haga clic en **Herramientas>Opciones>Guardar>Guardar info. de Autorrecuperación cada:** y altere los minutos programados. Por más obsesivo que sea con este tema, evite poner un número muy bajo ya que esto hará considerablemente lento el trabajo.

Contraseña

¿Queremos estar seguros de que sólo nosotros accederemos al documento? Qué mejor entonces que protegerlo con una contraseña. Clic en **Herramientas>Opciones>Seguridad>Contraseña de apertura**. Escribimos nuestra clave, la repetimos cuando se nos vuelve a pedir y listo. Si bien del pirata informático y del mulo, cuanto más lejos más seguro, vale la pena aclarar que estas claves de Word no son difíciles de descifrar por algunos programas diseñados para tal fin.

Impresión de varias páginas en una

Hay un truco muy fácil para esto: **Archivo>Imprimir** en el recuadro Zoom elegimos el número de páginas que queremos que imprima por hoja. Esta función no es recomendable para impresoras con poca definición.

Buscar palabras

Sí, ya sé que explicarle esto a un traductor es como enseñarle al cura a usar la limosnera, pero he notado que algunos colegas desaprovechan una de las opciones de esta función. Como siempre, **CTRL+L** y, antes de escribir la palabra a buscar, marco **Resaltar todos los elementos encontrados en**. Ahora ya puedo cerrar la ventana de búsqueda y pasear por el documento viendo resaltada la palabra que buscaba sin esta fastidiosa ventana en pantalla.

Pegar sin formato

Al pegar un texto copiado de Internet, Word reproduce el formato, el color y la fuente originales. Esto es bastante incómodo no sólo por lo que demora la operación, sino porque a veces no nos interesa modificar el formato del documento donde lo estamos pegando. Para conservarlo, hacemos clic en **Edición>Pegado especial y elegimos Texto sin formato**.

Mover párrafos con más seguridad

Arrastrar texto con el mouse es una de las empresas más riesgosas e irritantes en la vida del traductor contra reloj. Ni que hablar si estamos trabajando en una computadora portátil con el mouse incorporado. ¡Vade retro! Para evitar este suplicio, mantenemos presionado **ALT+MAY** y movemos el párrafo con las teclas direccionales (las flechas, bah.).

Nota: Todo lo mencionado en este artículo y los subsiguientes es aplicable a Word XP, versión en castellano.

CURSOS



Agenda de Iniciación Profesional Permanente



Cursos de español



Actividades extracurriculares



Cursos de especialización



Cursos a distancia



Nuevos

MAYO



Taller sobre sistemas jurídicos comparados: derecho procesal argentino y estadounidense

Curso teórico-práctico dirigido a traductores de inglés, conducido por el Trad. Públ. Federico González.

Nivel: Introductorio

Se abordarán las nociones relativas a la forma de composición de una controversia, al proceso y tipos de procesos, al objeto del proceso, a las partes y los procesos con partes múltiples, a la organización judicial, a la jurisdicción y la competencia, a los actos procesales, como así también a los recursos.

Se proveerá referencia bibliográfica de lectura previa a cada encuentro y todo el material de trabajo necesario. Las consultas entre los encuentros recibirán tratamiento en un foro virtual.

Fechas: miércoles 4, 11, 18 de mayo, 1, 8, 15, 22, 29 de junio, 6, 13, 20, 27 de julio, 3, 10 y 17 de agosto

Horario: 19.00 a 21.00

Arancel: \$ 85.-



Taller de herramientas para el examen ATA

Para los que se inscriban para rendir el examen de acreditación ante la American Translators Association, que tendrá lugar el próximo sábado 2 de julio, de 10 a 13, en la sede del CTPCBA, se organizará un taller teórico práctico con material suministrado por ATA.

La parte teórica estará destinada a aclarar todas las dudas que plantea el examen y la práctica para analizar los problemas de traducción en función de dicho examen.

Fecha: sábado 28 de mayo

Horario: 10.00 a 13.00

Arancel: \$ 30.-



Elementos gramaticales expletivos del sistema gramatical francés: en, y, le, la, ne expletivos

Curso para traductores de francés dictado por Trad. Públ. Prof. Alberto Oglina.

El objetivo de este curso es investigar e internalizar elementos idiomáticos propios del francés inexistentes en castellano.

Estudio y aplicación de verbos y giros usuales que contienen dichos elementos expletivos.

La metodología de trabajo consistirá en investigar con diccionarios, indagar en las situaciones de uso, búsqueda de ejemplos en francés con su respectiva traducción,

traducción a primera vista de oraciones en francés en las que se deben utilizar los elementos expletivos.

Fechas: viernes 6, 13, 20, 27 de mayo, 3, 10, 17 y 24 de junio

Horarios: 19.00 a 21.00

Arancel: \$ 95.-



Understanding Corporate Capital Structure

Curso para traductores de inglés, dictado por la Trad. Públ. Rita Tineo, en inglés.

Objetivos:

This brief course is aimed at providing the basic elements to take into consideration when framing the capital structure of corporations. It is also aimed at providing the key concepts in order to understand Exchange markets. Debate of the main legal concepts and translation of key instruments.

How to structure the capital of a corporation.

Equity Vs. Debt Securities

Common vs. preferred stock

Corporate Financing. Leverage factor

Going Public or not Going Public ?

Fechas: sábados 7 y 14 de mayo

Horario: 10.00 a 13.00

Arancel: \$ 45.-



Traducción de documentos contables

Curso teórico-práctico para traductores de inglés dictado por la Trad. Públ. Silvana Debonis.

Nivel: Introductorio.

1- Balance Sheet

Shareholders' Equity:

Assets: tangibles, intangibles. Valuation criteria. Writeups, writedowns and writeoffs.

Liabilities: Bank loans and overdrafts, financial instruments; creditors, provisions and accruals, contingent liabilities

The Income Statement

Turnover, operating profit, and pretax profit. EBIT, EBITDA. Operating Items versus Extraordinary Items. Income, gain, profit.

Taxation.

Profit after tax, dividends and earnings per share

3) Cash Flow Statement:

4) Others

Foreign exchange.

Reconciliation to US GAAPs

Auditor's Report

Fechas: viernes 13, 20, 27 de mayo, 3, 10 y 17 de junio

Horario: 18.00 a 21.00

Arancel: \$ 105.-



Traducción de documentos del campo de la informática - módulo 1

Curso práctico para traductores de inglés dictado por la Trad. Públ. Paula Grosman.

Nivel: Introdutorio.

- Definición de IT, Informática, Computación. Equivalencias posibles.
- Ejemplos de traducción de páginas Web (botoneras). Ejemplos de "Legal Notice" y "Privacy Policy" - Lectura en clase de fragmentos en inglés y castellano.
- Lectura de ejemplos de calcos y discusión. Español Latam y España.
- Traducción de páginas Web y herramientas de software.
- Testing de herramientas de software.
- Traducción de páginas Web y herramientas de software.
- Investigación terminológica.
- Traducción del capítulo 13 de "Flash 5 Magic with ActionScript"

Fechas: lunes 9, 16, 23 y 30 de mayo

Horario: 18.30 a 21.00

Arancel: \$ 65.-



TEATRO Cursos de Actuación en el Colegio

Dirigido por el Actor y Director Leonel Dolara

Convocatoria para el nivel avanzado: Módulo Tragedia

Invitamos a sumarse a esta actividad a todos los interesados que tengan experiencia o estudios previos de actuación. Este año el nivel avanzado, desarrolla un módulo dedicado al género de la tragedia, que además de permitir un perfeccionamiento técnico y expresivo importante, ofrece el desafío de la construcción de personajes en situaciones límite y con sentimientos muy extremos y profundos. El programa nos lleva por autores clásicos como Federico García Lorca, William Shakespeare y las tragedias clásicas griegas.

Muestras al público:

El curso incluye dos muestras al público: una muestra de mitad de curso, y la representación de una obra teatral o escenas en un teatro de esta capital, al final del curso.

Fechas y Horarios:

Módulo Tragedia: todos los lunes desde el 21 de marzo hasta noviembre, de 18.30 a 21.30

Arancel mensual: \$ 50.-



Traducción cinematográfica. Doblaje y subtulado

Curso teórico práctico, para traductores de inglés, conducido por el Trad. Públ. Daniel Yagolkowski.

Nivel: Introdutorio. Se requiere un muy buen manejo del español y el inglés.

Objetivos:

Brindar a los alumnos un conocimiento general, pero práctico, de cómo se trabaja en la traducción de películas

del, y al inglés, para doblaje y subtulado de manera que, al terminar el curso, el alumno esté en condiciones de traducir profesionalmente una película para televisión o cine con un buen grado de efectividad profesional. Asimismo, brindarle elementos básicos de redacción de guiones, con el objeto de iniciarlo en los rudimentos de una actividad que también podría realizar: la adaptación de textos para el cine.

Contenidos:

- Concepto general de la traducción cinematográfica.
- Mecánica del subtulado y del doblaje.
- Nociones sobre guionismo.
- Problemas específicos de la traducción.
- Traducción de canciones.
- Retroversión.
- Práctica y ejercitación.

Fechas: sábados 7, 14, 21, 28 de mayo, 4, 11, 18 y 25 de junio

Horario: 9.00 a 12.00

Arancel: \$ 135.-



TRADOS introductorio



Curso teórico-práctico para traductores de todos los idiomas dictado por la Prof. Valentina Murguena.

Nivel: Introdutorio.

Temario:

Análisis de archivos. Creación de memoria. Traducción. Búsqueda de concordancia. Verificación de calidad. Glosarios. Limpieza de archivos. Multiterm.

Fecha: martes 3 de mayo

Horario: 18.30 a 21.30

Arancel: \$ 30.-

Este curso se repetirá, en el mismo horario y con el mismo arancel, en las siguientes fechas:

JUNIO: martes 7

JULIO: martes 5



WORDFAST



Curso teórico-práctico para traductores de todos los idiomas dictado por la Trad. Públ. Gisela Donnarumma.

Nivel: Introdutorio.

Temario:

- Análisis de archivos.
- Creación de memoria.
- Traducción.
- Búsqueda de concordancia.
- Verificación de calidad.
- Glosarios.
- Black list.
- Limpieza de archivos.

Fecha: jueves 5 de mayo

Horario: 19.00 a 21.00

Arancel: \$ 25.-

Este curso se repetirá, en el mismo horario y con el mismo arancel, en las siguientes fechas:

JUNIO: jueves 2

JULIO: jueves 7



TRADOS 2



Curso teórico-práctico para traductores de todos los idiomas dictado por la Trad. Públ. Gisela Donnarumma.

Nivel: Intermedio - avanzado. Destinado a aclarar dudas y ver temas complejos para usuarios con conocimiento del programa.

Temario:

- TagEditor: Activación de plugins - Manejo de etiquetas y DTD.
- Filters: Introducción a Stagger para FrameMaker.
- Multiterm 6.5: Administración de glosarios y conexión con Workbench.

Fecha: jueves 12 de mayo

Horario: 19.00 a 21.00

Arancel: \$ 25.-

Este curso se repetirá, en el mismo horario y con el mismo arancel, en las siguientes fechas:

JUNIO: jueves 9

JULIO: jueves 14

JUNIO



Unificación de criterios terminológicos

Curso teórico-práctico para traductores de portugués dictado por el Trad. Públ. Pablo Palacios.

Nivel: Introductorio.

El taller tratará la terminología jurídica y técnica, y desarrollará aspectos profesionales (trato con el cliente, plazos de entrega, honorarios, etc.).
Actas, partidas y certificados personales
-documentos comerciales: actas, estatutos y títulos de crédito.
- exhortos: área civil y comercial.
- exhortos: área penal.

Fechas: martes 7, 14, 21 y 28 de junio

Horario: 18.30 a 20.30

Arancel: \$ 55.-



Taller de traducción de documentos relativos a seguros

Curso teórico-práctico para traductores de inglés dictado por la Trad. Dra. Eugenia García.

Nivel: Introductorio.

Principios básicos de seguros y las nuevas tendencias. Análisis de pólizas de seguro del mercado internacional y diferencias y similitudes con las pólizas nacionales. Se discutirán conceptos como tomador, asegurado, beneficiario, subrogación, prima y premio, reaseguro, coseguro, deducible y franquicia, rehabilitación y programas internacionales de seguro. Se entregará a los asistentes material actualizado sobre nuevas cláusulas como terrorismo, fluctuación de moneda, contaminación, etc y nuevos productos como seguros de salud, de vida con inversión, etc.

Fechas: miércoles 8, 15, 22 y 29 de junio

Horario: 18.30 a 21.00

Arancel: \$ 65.-



Business: XXI Century Business Forms Llc's - An Insight

Curso para traductores de inglés, dictado por la Trad. Públ. Rita Tineo, en inglés.

Theoretical Background. Advantages and Disadvantages. Partnerships - Corporations and LLCs compared
Tax aspects. Analysis of Documents (operating agreement and articles of organization)

Fechas: sábados 4 y 11 de junio

Horario: 10.00 a 13.00

Arancel: \$ 45.-



An Update on Contemporary English



Curso práctico para traductores de inglés dictado por el Prof. Alejandro Parini en idioma inglés.

Nivel: El curso requiere un nivel avanzado de manejo del inglés oral.

Objetivo: Actualizar a los participantes en el uso oral de la lengua inglesa en lo referente a todos sus aspectos lingüísticos y sociopragmáticos.

Modalidad: El curso es netamente práctico y pondrá el énfasis en la participación de los concurrentes. El trabajo consistirá en la discusión de temas de variada índole que sirvan como disparadores de ideas que deberán ser expresadas en la lengua extranjera. Este tipo de actividad, que consiste en la improvisación del uso de la lengua, permitirá trabajar sobre áreas tales como léxico adecuado, "collocations", registro, tipos de discurso etc.

Fechas: todos los siguientes martes y jueves: 7, 9, 14, 16, 21, 23, 28 y 30 de junio

Horario: 18.00 a 20.30

Arancel: \$ 115.-



"Traducir por cuenta propia... Mi pan cotidiano"



Curso práctico interactivo para traductores de inglés dictado por el Traductor Guillermo Martínez.

Nivel: Destinado a colegas que hayan comenzado recientemente a trabajar por cuenta propia, como así también para aquellos que planean dejar de hacerlo a tiempo parcial para darle su dedicación total.

Generalidades:

- Infraestructura básica del traductor autónomo: equipo y recursos; cómo organizarse
- Mercadeo: a la pesca de posibles clientes; mi presentación profesional; consejos para el C.V.
- Producción: veamos más allá del texto impreso; previsión de problemas; proceso típico de traducción en una compañía líder en servicios lingüísticos; la perspectiva del coordinador de proyectos; trabajo en equipo con recursos internos y externos; nuestra aldea mundial.
- Cotizaciones: elementos típicos de una cotización de servicios; cómo ofrecerlos y asumir un compromiso.
- Gestión de archivos electrónicos: por qué y cómo; clasificación, búsqueda, protección, identificación, etc.
- Glosarios electrónicos: generación, mantenimiento y gestión con software fácil de usar.

- Herramientas de la Internet: recursos para facilitar nuestro trabajo y solucionar problemas

Fecha: sábado 4 de junio
Horario: 10.00 a 13.00
Arancel: \$ 30.-

AGOSTO



Criminal Procedure

Curso para traductores de inglés, dictado por la Trad. Públ. Rita Tineo, en inglés.

Classification of crimes (felonies, misdemeanors, etc.), different kinds of crimes (assault and battery, murder, manslaughter, arson, burglary, etc.)
Constitution: Amendments
Arrest, civil arrest. Stop and frisk procedures. Search warrant, fruits of illegal searches. Procedure at the police station.
Procedure in court: Appearance before a magistrate, setting of bail, recognizance. Indictment, information. Procedure before a Grand Jury. Arraignment. Plea: Guilty, not Guilty, Nolo Contendere.
Defenses in criminal actions.
Different stages during the trial in open court.
Verdict. Sentence. Probation. Parole.

Fechas: sábados 6 y 13 de agosto
Horario: 10.00 a 13.00
Arancel: \$ 45.-



Taller de doblaje y subtítulado



Curso práctico, para traductores de inglés, conducido por el Trad. Públ. Daniel Yagolkowski.

Nivel: Avanzado. Se requiere haber realizado el curso de Traducción Cinematográfica o tener experiencia en el tema.

Objetivos:

Lograr que los alumnos del Curso de Traducción Cinematográfica apliquen los conocimientos teóricos a la traducción real de películas en inglés, tanto argumentales como documentales (National Geographic Channel). También se trabajará en retroversión y en la adaptación de un cuento a guión y en la elaboración de un guión a partir de la observación de una película.

Fechas: sábados 6, 13, 20 y 27 de agosto
Horario: 9.00 a 12.00
Arancel: \$ 75.-

Cursos a distancia



CTPCBA - LITTERAE Formación del Traductor Corrector en Lengua Española

La Fundación Instituto Superior de estudios lingüísticos y literarios LITTERAE y el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires organizan habitualmente, dentro del PROGRAMA DE ENSEÑANZA ABIERTA A DISTANCIA, el curso de formación del traductor corrector en lengua española, para que aquellas personas que deseen ampliar su conocimiento sobre el uso del idioma español puedan hacerlo, aunque vivan en lugares distantes de Buenos Aires y de la República Argentina. El programa comprende la enseñanza y aprendizaje de todas las normas actuales para la correcta expresión escrita del idioma español, avaladas por la Real Academia Española y de los temas gramaticales que debe conocer un traductor.

Destinatarios del Curso: Traductores (Públicos, Literarios o Científico-Técnicos).

Objetivos del Curso: Perfeccionar a los traductores en el uso del español. - Mejorar su nivel de escritura. - Actualizar sus conocimientos sobre la normativa del español. - Determinar las normas de correcta expresión escrita y oral de nuestra lengua. - Lograr que el traductor sea corrector de sus propios trabajos.

Duración del curso: 2 cuatrimestres.

Dedicación requerida: 4hs semanales.

Asignaturas: Primer cuatrimestre: Gramática del Español; Normativa del Español. Segundo Cuatrimestre: Corrección de textos; Normativa de la Redacción. El costo del curso incluye el cuadernillo de práctica para las respectivas materias. No incluye los libros que se necesitarán para el estudio de las asignaturas, los que podrán ser adquiridos en la Fundación.

La tutoría será ejercida por los profesores responsables del curso, desde LITTERAE.

Importante: El curso comienza en el momento de la inscripción, ya que es individual y no grupal. La Fundación Litterae asignará un tutor a cada alumno. La inscripción se realiza en el CTPCBA, y en ese momento se hace entrega del cuadernillo de prácticas correspondiente al cuatrimestre. Si la inscripción se realiza por fax, el alumno deberá indicar expresamente dónde desea que se le envíe el cuadernillo. Se recuerda que para realizar el curso deberán adquirir algunos libros. Para averiguar su costo, favor comunicarse con la Fundación Litterae, al teléfono 4786-1127, de lunes a viernes de 16.30 a 20.30.

Costo por cuatrimestre: \$ 500.- (Arancel exclusivo para residentes en la República Argentina)

Inscripción desde marzo de 2005.

¡ATENCIÓN!

Con motivo de la visita del Consejo de la Federación Internacional de Traductores (FIT) se han organizado una serie de talleres especiales cuyo detalle se puede leer en la página 14 de esta publicación.

Servicio de Información InfoCursos del CTPCBA

Para suscribirse se solicita el envío de un mensaje vacío a: InfoCursos-CTPCBA-subscribe@gruposyahoo.com
Recibirá por vía electrónica toda la información y novedades sobre los cursos del CTPCBA.

Examen de acreditación de la American Translators Association (ATA)

El próximo 2 de julio, de 10.00 a 13.00 se tomará el examen de acreditación de la American Translators' Association (ATA), como lo hacemos anualmente, en la sede Callao de nuestra Institución.

Desde el año pasado, la ATA fijó una serie de requisitos; no obstante para los Traductores Públicos, esta nueva reglamentación no genera inconvenientes debido a la formación académica que posee el Traductor Público y, además, la pertenencia a una asociación de traductores miembro de la FIT. Para mayor información se puede consultar la página: www.atanet.org/acc/Eligibility_Requirements.pdf

Quienes deseen tomar el examen deberán asociarse a la ATA con una anticipación no menor a cuatro semanas de la fecha del examen. Luego, deberán completar el formulario y enviar una copia de la credencial del Colegio o una fotocopia del diploma de Traductor Público junto con el pago correspondiente. La información y los formularios pueden encontrarse en el sitio www.atanet.org, en la pestaña "membership", y luego "certification". En caso de dudas consultar a Maggie Rowe, maggie@atanet.org.

El examen será supervisado por la traductora pública Alejandra Azurmendi.

I m p o r t a n t e

Para quienes son miembros acreditados de la ATA, el nuevo programa de certificación exige que para conservar la categoría se deberán sumar 20 puntos de crédito en cursos de capacitación y perfeccionamiento, por cada período de 3 años. El vencimiento de este primer período es en 2007. Los cursos que se realicen en el Colegio serán computados para este fin. De esta forma, los miembros acreditados de la ATA, podrán obtener un punto por hora de curso y hasta un máximo de cinco. Los profesores a cargo del dictado de los cursos tendrán dos puntos por hora de curso. En todos los casos sólo se aceptará un máximo de diez por año. Los puntos de crédito se computan por los cursos que se realicen a partir del momento de la acreditación.

Docentes: nueva base de datos

"Estamos creando una nueva base de datos de docentes y cursos. Invitamos a los colegas que deseen hacernos llegar sus antecedentes y propuestas para dictar nuevos cursos, a que nos escriban a cursos@traductores.org.ar

Muchas gracias

Concurso Literario Julio Cortázar

Informamos a todos los colegas que la recepción de obras para el Concurso Literario "Julio Cortázar" tiene como fecha de cierre el próximo 31 de agosto. A todos los interesados, les recordamos que podrán consultar las bases en la página web del Colegio: www.traductores.org.ar



"Los traductores argentinos estamos bien conceptuados"

El Trad. Públ. Daniel Giglio trabaja en Washington y desde allí nos describe los obstáculos que se deben atravesar para encontrar un buen puesto laboral. También dice que si se poseen las herramientas requeridas se puede acceder a un amplio abanico de posibilidades profesionales.

Desde hace cuatro años vivo y trabajo como intérprete en Estados Unidos, exactamente en Washington, D.C. Mis comienzos profesionales fueron como traductor "in-house" en un estudio de Atlanta, Georgia, en el que estaba dedicado casi exclusivamente a la traducción jurídica. Había conseguido ese empleo por recomendaciones que algunos colegas conocidos le hicieron al dueño del estudio, quien me entrevistó y me contrató.

Permanecí allí por un año hasta que decidí mudarme a Washington donde me encuentro actualmente trabajando como intérprete.

En la Argentina había estudiado Abogacía y Traductorado Público de Inglés en la Universidad de Buenos Aires, donde además ejercí como docente por más de ocho años. Ya instalado en los Estados Unidos realicé una Maestría en Interpretación de Conferencias (Inglés-Español) en el Monterrey Institute of International Studies.

Tiempo después, ya en Washington, comencé a trabajar, hasta el presente, para un estudio que pertenece a una traductora argentina. Allí realizo fundamentalmente, traducciones en conferencias. Esta gran ciudad es sede de varios organismos internacionales que contratan intérpretes, tal el caso de la Organización de Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), por citar los ejemplos más relevantes. En el mercado de los organismos internacionales, el trabajo consiste en proveer la interpretación simultánea en reuniones de delegados que representan diversos países y sectores.

De modo que existe un mercado un tanto distinto al de la Argentina, en donde la mayor parte del trabajo de interpretación se produce en el sector privado propiamente dicho.

Otra parte importante de la labor que realizamos aquí consiste en la interpretación en tribunales. Para poder desempeñarme como intérprete en los juzgados federales he tenido que rendir el examen de certificación *Federally Certified Court Interpreters Examination*, con el que puedo acceder a un nivel de remuneración un tanto mayor, preestablecido por el Estado Nacional.

Con esto también quiero decir que los traductores en Estados Unidos estamos bien pagados. En la actualidad hay mucha competencia del exterior, este es un hecho íntimamente relacionado con la globalización, pero aún así los buenos traductores e intérpretes siguen teniendo trabajo. En este sentido la mayor competencia se presenta en el campo de la traducción a lenguas extranjeras (por ejemplo, del inglés al chino o del inglés al ruso).

Pese a que puedo decir que me siento muy a gusto con mi empleo y con mi desarrollo profesional, también tengo en cuenta las posibilidades que este país ofrece para dedicarse a otras ramas. Aquí, básicamente, uno puede hacer lo que desee en materia laboral. Eso sí, es imprescindible contar con el permiso de trabajo correspondiente. Hay tantas posibilidades de acceso al desarrollo laboral que muchos traductores constituyen sus propios estudios y tercerizan el trabajo.

Dado que esta profesión tiene la característica de ser eminentemente autónoma, las horas de trabajo varían permanentemente. En general, yo trato de trabajar entre seis y ocho horas diarias, aunque a veces la carga es mayor, sobre todo cuando tengo traducciones escritas y plazos cortos para entregarlas.

En mi trabajo, las herramientas de las que no puedo prescindir son los teléfonos móviles, los Asistentes Personales Digitales (como las agendas electrónicas Palm) y cualquier otro dispositivo de comunicación rápida que permita coadyuvar varios medios en uno (por ejemplo las famosas "Blackberry" que combinan teléfono, e-mail y procesador de textos). También las computadoras con programas de búsqueda rápida de textos ya ingresados (como el caso de dtSearch) son de mucha utilidad en la cabina de interpretación. Muchos estudios piden que sus traductores trabajen con programas de memoria de traducción del tipo de *Déjà Vu*, Trados, etcétera.

Para finalizar quería subrayar que los traductores argentinos estamos bien conceptuados en Estados Unidos por nuestras capacidades profesionales. Sin embargo, también hay que tener en cuenta que aquí hay inmigrantes de todos los países de habla hispana y los receptores de los servicios provienen de diversos entornos: esto lleva a que los intérpretes debamos hacer una necesaria adaptación del vocabulario que en muchas ocasiones raya con el denominado "castellano neutro". De todos modos, personalmente considero que la calidad del traductor está por encima de su nacionalidad.

Daniel Giglio, desde Washington

Novedades Bibliográficas

El Tabaco que fumaba Plinio: escenas de la traducción en España y América: relatos, leyes y reflexiones sobre los otros

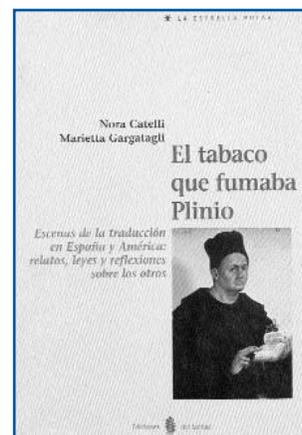
Catelli, Nora; Gargatagli, Marietta

Barcelona: Del Serbal, 1998.- 446 p.- (La estrella polar, 14)
ISBN 84-7628-261-3

Vasta antología comentada de textos acerca de la historia de la traducción castellana, constituye una empresa singular no sólo por la extensa secuencia histórica sino por la concepción que gobierna los criterios de selección: no se pretende registrar cada uno de los momentos de la historia de la traducción en España y América, sino seleccionar aquellos textos que muestran

más elocuentemente la forma de captar o definir a los otros.

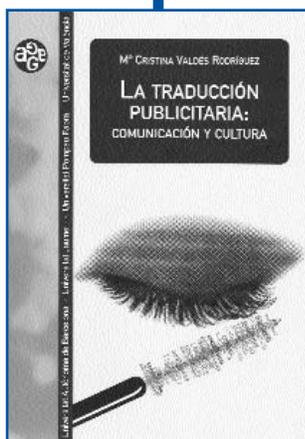
Así se reúnen por primera vez los prólogos de las tempranas traducciones judías y cristianas de la Biblia al castellano, las disposiciones de las Leyes de Indias respecto de los intérpretes, autores y traductores indígenas, y se revisa la obra fundamental de Menéndez Pelayo.



La traducción publicitaria: comunicación y cultura

Valdés Rodríguez, Cristina

Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona; Universitat de València, 2004.- 390 p.- (Aldea global, 15) .
ISBN 84-490-2352-1



Este libro es fruto de la investigación y el trabajo sobre cómo traducir anuncios: un proceso de comunicación entre culturas en el que intervienen factores de diversa índole, como muestra el análisis comparativo de un buen número de anuncios traducidos principalmente en inglés y español. El carácter multidisciplinario de la obra hace que ésta sea atractiva para lectores con distintos inte-

reses, tanto en los ámbitos académicos de la traducción, la filología o el marketing, como de los campos profesionales del marketing, la publicidad y la traducción. La estructura y el estilo fluido, así como el estudio de aspectos básicos de la traducción publicitaria, aportan el valor divulgativo y pedagógico del libro, que puede utilizarse como manual de consulta en distintas especialidades.

Teoría general de la mediación interlingüe

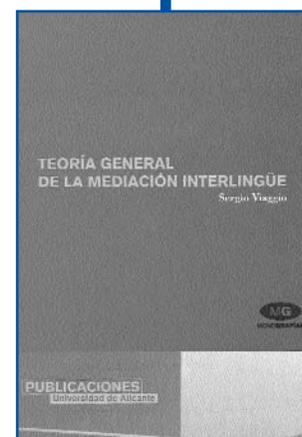
Viaggio, Sergio

Alicante: Publicaciones de la Universidad , 2004.- 491 p.- (Monografías)
ISBN 84-7908-783-8

Este libro es un ambicioso intento de analizar los más importantes elementos inherentes a la traducción: la traducción escrita y oral, pragmática y literaria, la adaptación o la localización. La primera parte de la obra profundiza en los fundamentos teóricos de un discurso donde el modelo landiano del acto del habla se revela como la piedra angular del libro; la segunda parte, de carácter práctico, es la aplicación de este

modelo teórico a las más amplia gama de situaciones y textos.

La obra está orientada a traductólogos y docentes, a profesionales y estudiantes de traducción e interpretación. Sergio Viaggio nació en Buenos Aires y se graduó en la Universidad "Patrice Lumumba" de Moscú. Desde 1991 es Jefe de la sección de interpretación de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena.



Los diferentes usos del "mercado"

La palabra "mercado" introduce variantes que el traductor de finanzas debe manejar a la perfección. Aquí una selección de sus posibilidades de uso.

Mercado de divisas a plazo:

Compromiso de compra o de venta de una cantidad determinada de divisas contra una moneda nacional en una fecha futura determinada, a un tipo de cambio establecido en el momento del acuerdo. Muy utilizado para la cobertura del riesgo de cambio. También se lo conoce por mercado de divisas *forward*.

Mercado de divisas al contado:

La compraventa de divisas se liquida en un plazo no superior al día hábil después de la fecha en que se estableció el tipo de cambio. También se lo conoce por mercado de divisas *spot*.

Mercado de emisión:

Mercado primario

Mercado de euroacciones:

Mercado en el que las grandes sociedades de los países industrializados, o las compañías multinacionales, colocan emisiones de nuevas acciones por medio de grupos de bancos que, a su vez, las ofrecen a sus clientes.

Mercado de eurocréditos:

Mercado en el que los bancos o grupos de bancos negocian préstamos sindicados destinados a financiar el déficit de la balanza de pagos de un país y/o inversiones de capital de empresas y organismos públicos y privados.

Mercado de futuros:

Mercado en el que se realizan

transacciones de compraventa de futuros, con plazo de entrega en una fecha futura determinada y a un precio también determinado. La teoría fundamental del mercado de futuros es que cuando los tipos de interés suben en el mercado primario, la cotización baja en el mercado secundario, pues las nuevas emisiones tienen un tipo de interés más atractivo; cuando bajan los tipos de interés en el mercado primario, la cotización sube en el secundario, pues las nuevas emisiones tienen un tipo de interés menos atractivo.

Mercado de opciones:

Mercado en el que se adquieren opciones o derechos a comprar activos a un precio de ejercicio determinado, en una fecha también determinada.

Mercado gris:

Mercado donde se cotizan emisiones sin esperar el período de oferta pública y en el que sólo participan los intermediarios, que así toman posiciones comprando y vendiendo antes que el público.

Mercado interbancario:

Mercado en el que se negocia dinero o, en general, activos a muy corto plazo con un elevado grado de liquidez, entre entidades de crédito, el banco central y, en algunos casos, otras instituciones financieras. Los mencionados agentes participantes acuden al mercado interbancario en calidad de prestamistas o prestatarios

para regular sus excedentes o déficit de dinero respectivamente, y fijan el tipo de interés del mismo. En España, a esta tasa de interés se la denomina MIBOR y es un punto de referencia fundamental para el mercado financiero.

Mercado intermediado:

Mercado en el que al menos uno de los participantes en una operación de compra o venta de activos financieros es un intermediario financiero. Por su forma de funcionamiento, es lo contrario a un mercado directo.

Mercado monetario:

También llamado mercado de dinero, es un mercado de activos con bajo riesgo, alta liquidez y amortización a muy corto plazo. Por las características de sus activos se opone al mercado de capitales.

Mercado organizado:

Mercado en el que se negocia simultáneamente con muchos títulos, generalmente en un solo lugar y siguiendo una determinada reglamentación. Por ejemplo, la bolsa de valores. Con respecto a su grado de formalización, se opone al mercado no inscripto o mercado OTC.

Fuente: Heras, José. *Diccionario de Mercados Financieros*, Editorial Gestión 2000.

Para agendar y preparar el pasaporte

2005

Mayo

Fecha: 5 al 7

Título: Congrès International - La traduction et l'interprétation comme pratique sociale - Translating and Interpreting as a Social Practice

Organiza: Department of Translation Studies, University of Graz, Austria

Sitio Web: <http://www-gewi.kfunigraz.ac.at/uedo/events/trans-soc/index.fr.html>

Lugar: Graz (Österreich)

Fecha: 12 y 13

Título: IV Congreso Internacional de Lingüística - Convocatoria

Organiza: Universidad internacional, División de humanidades y estudios lingüísticos

Fecha límite para entregar propuestas: 26 de marzo de 2005

Sitio Web: www.uninter.edu.mx/uninterlingua/convocatoria

Lugar: (Cuernavaca, Morelos) México

Fecha: 13 al 15

Título: NAJIT 26th Annual Conference.

Organiza: National Association of Judiciary Interpreters and Translators

Sitio Web: www.najit.org

Lugar: Washington, D.C., EE.UU.

Fecha: 14

Título: 5th Annual Symposium for Translators; V Simposium Anual para Traductores

Organiza: International House Barcelona

E-mail: translation@bcn.ihes.com

Sitio Web: www.ihes.com/bcn/translation/symposium.html

Lugar: (Barcelona) España

Fecha: 18 al 21

Título: Maastricht Session of the 4th International Maastricht-Lódz Duo Colloquium on Translation and Meaning

Temas: Semántica, Pragmática, Corpus, Sociolingüística, Psicolingüística, Lexicografía, Traductores automáticos, Interpretación, Lexicología, Traducción.

Sitio Web: www.hszuyd.msti.translation-and-meaning.nedweb.com

Lugar: Maastricht (Países Bajos)

Fecha: 31 de mayo al 2 de junio

Título: Localization World Conference

Organiza: Localization World

Sitio Web: www.localizationworld.com

Lugar: Beethovenhalle, Bonn, (Alemania)

Julio

Fecha: 5 al 8

Título: X Congreso Nacional de Lingüística

Organiza: Universidad Católica de Salta

Temas: Lexicología, Terminología y terminografía, Lingüística, Lexicografía, Fraseología.

Sitio Web: www.ucasal.net

Lugar: Salta (Argentina)

INTERNET

Sitios recomendados para traductores ávidos de información

www.usergioarboleda.edu.co/observatorio_economico/glosario.htm

Éste es un amplísimo glosario en español del Observatorio económico, financiero y empresarial de la Universidad colombiana Sergio Arboleda. Ideal para investigadores y quienes se dedican a esclarecer términos no siempre comprensibles.

www.umoncton.ca/gemeap/lexique.html

Glosario en francés organizado por el departamento de Economía de la Universidad de Moncton, Canadá. Pensado para estudiantes y docentes, también es una herramienta útil para el traductor extranjero.

www.linconline.com/help/glossario.phtml?categoria=1

Glosario económico en italiano realizado por Lince. Un completo servicio de informaciones en el ámbito de la economía, la informática y la educación para italianos y resto del mundo.

www.economics.ltsn.ac.uk/teaching/glossary/principlesgeneral.htm

Éste es un portal que conecta a 11 glosarios de todo el mundo (básicamente de Estados Unidos). Todo sobre economía, finanzas, comercialización y administración con dos clicks.

Medios en Internet con información económica

The Wall Street Journal

<http://online.wsj.com/public/us>

The Economist

<http://www.economist.com/>

Bloomberg noticias

<http://quote.bloomberg.com>

Revista mercado

<http://www.mercado.com.ar/mercado/>

Finanzas en el buscador Yahoo

<http://finance.yahoo.com/>

Financial Times

<http://news.ft.com/home/us>



¿Encontraste un sitio interesante?

¿Querés que lo incluyamos en esta sección?

Envíanos un mensaje a revista@traductores.org.ar

Nuevos matriculados

Felicitemos a los Traductores Públicos que juraron el 23 de marzo de 2005.

Inglés

6211 RANALLI, Adriana Noemí	XVII 062
6213 TORRES, Alfonsina Ana	XVII 063
6214 SAN HONORIO, Pablo Diego	XVII 064
6217 JAIME, Natalia	XVII 066
6216 DEL COMPARE, Verónica Mariel	XVII 065
6218 JARA, Marcela Alejandra	XVII 067
6219 FERNÁNDEZ COLUCCI, Luciana	XVII 068
6220 GONZÁLEZ, Andrea Verónica	XVII 069
6223 CARDONA, Analía	XVII 071
6224 CACCIOLA, Claudia	XVII 072
6225 CARAMÉS, Rocío Celeste	XVII 073
6228 CANNA BÓRREGA, Silvia Amelia	XVII 076
6229 CAGLIOLO, María Verónica	XVII 077
6230 ESCRÍÑA URQUIZA, Sofia	XVII 078
6231 ABBATTISTA, Mariel Elizabeth	XVII 079
6233 DI ROCCO, Georgina	XVII 080
6234 LETTIERI, Carina Claudia	XVII 081
6235 LARREA, María Florencia	XVII 082
6236 SCOLAMIERI, María Carla	XVII 083
6240 BIRLIS, Leonardo Adolfo	XVII 084
6244 MASSAFERRO, Guillermina	XVII 085
6253 MARTÍNEZ, Carmen Rosana	XVII 086

Portugués

6222 DESIMONI, Anabella	XVII 070
-------------------------	----------

Francés

6226 DUFOURQ, Trinidad María C.	XVII 074
---------------------------------	----------

Italiano

6227 CALOGERO, María Cecilia	XVII 075
------------------------------	----------



Marzo - 2005

Para ser traductor en el mundo de los negocios no basta con saber dos idiomas

por **Marcelo A. Trivarelli**, Contador Público y Master en Dirección de Empresas

Especializarse es el principal consejo que brinda este contador público y docente de finanzas y contabilidad. Conocer los idiomas es importante pero trabajar integrado con quienes demandan nuestros servicios es fundamental.

El papel del traductor en el mundo de los negocios es muchas veces menospreciado. Pero si consideramos que una mala traducción podría generar una disputa comercial y hasta un juicio, resulta evidente que para traducir no basta con saber dos idiomas. Por lo tanto, cabe destacar la importancia de este profesional en un mundo donde la globalización hace imperiosa la necesidad de comunicarse sin fronteras.

Si bien el idioma chino está cobrando mucha importancia, no podemos dejar de reconocer que el inglés se impuso como el idioma por excelencia en los negocios. Hoy es difícil imaginar un profesional orientado a los negocios que no tenga contacto con el inglés, aunque más no fuera por la terminología "castellanizada" frecuentemente utilizada. De hecho, existen muchas palabras de la jerga que tienen origen en este idioma y, probablemente, resulta difícil encontrar una palabra en español que transmita el significado exacto (por ejemplo, *drag along* y *tag along rights*), y otras que, si bien tienen una traducción al español, son usadas con mayor frecuencia en inglés como por ejemplo: *Free Cash Flow*; *Price earnings ratio (PER)*; *Return on assets (ROA)*; *Return on Equity (ROE)*. Entre las áreas donde esta tendencia se evidencia, se destacan las de finanzas y marketing.

La Argentina ha tomado nota de esta realidad, y las principales escuelas privadas de enseñanza media han comenzado a preparar a sus alumnos desde muy chicos. Cuenta de ello es que los mejores colegios de nuestro país son bilingües. Sin embargo, para lograr una buena traducción no basta con tener un buen manejo del

idioma. Traducir es mucho más que trasladar palabras de un idioma a otro. Una buena traducción es el producto de un trabajo profesional, que requiere una adecuada especialización que permita conocer la terminología específica de cada área, así como el marco conceptual respectivo.

En lo personal, he tenido la posibilidad de trabajar con diversos traductores, tanto en proyectos profesionales como académicos. Al revisar una traducción, resulta evidente si el traductor interpretó el texto, o si por el contrario, simplemente realizó una traducción literal. En mi experiencia como docente de un Master en Negocios, la discusión de un caso de estudio es el elemento central de la clase. En consecuencia, la traducción de dichos casos y de las notas técnicas relacionadas debe ser impecable. Lograr esto no es tarea sencilla, ya que el nivel de profundidad de los temas abordados requiere un producto terminado de calidad acorde con la exigencia de la audiencia, y representa un desafío importante para quien lleve a cabo dicha tarea. En ciertas situaciones, me ha llevado más tiempo revisar y corregir las traducciones que el requerido para la preparación de las clases. Esto no es un indicio de un mal traductor, sino probablemente de alguien que no está adecuadamente especializado.

Desde el punto de vista profesional, trabajé varios años en uno de los grandes estudios contables internacionales. En este ámbito, la calidad de las traducciones era de vital importancia, ya que una aparente sutileza en el informe del auditor que podría haber

pasado inadvertida ante los ojos del traductor podía cambiar sustancialmente las responsabilidades asumidas. En este sentido, no sólo era relevante el conocimiento sobre el tema tratado, sino también el acceso a quienes habían redactado dichos documentos para permitir una adecuada interacción. Esto era posible gracias a que contábamos con un departamento de traducción interno.

También tuve la posibilidad de integrar en Estados Unidos un equipo de traducción de material técnico de capacitación para Latinoamérica y entonces comprendí todo lo que implica el proceso de traducir. Yo integraba el equipo como "*content expert*" después de haber trabajado en la línea durante varios años. Si bien los contenidos eran cuestiones que para mí resultaban cotidianas, la tarea de traducirlas no fue nada sencillo. Obviamente me faltaba el resto de las habilidades relacionadas con el manejo de las lenguas que un traductor posee.

Considero al traductor como un nexo más para establecer relaciones comerciales internacionales y debe reconocerse su importancia, en especial en aquellas situaciones donde se requieran habilidades más allá de manejar el idioma.

Creo que las aptitudes necesarias para lograr un producto terminado de calidad, al menos en las áreas de finanzas y contabilidad, se adquieren a través de una constante capacitación y actualización en el área, junto con una adecuada experiencia.

La universidad forma traductores pero no los especializa.



Una buena traducción es el producto de un trabajo profesional, que requiere una adecuada especialización que permita conocer la terminología específica de cada área, así como el marco conceptual respectivo.